

**RELACIÓN ENTRE EL CURRÍCULO TEÓRICO Y PRÁCTICO DEL CURSO
DE INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE
TERAPIA OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD MARIANA**

DIANA CRISTINA LOURIDO JURADO

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACION
ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
SAN JUAN DE PASTO
2008**

**RELACIÓN ENTRE EL CURRÍCULO TEÓRICO Y PRÁCTICO DEL CURSO
DE INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE
TERAPIA OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD MARIANA**

DIANA CRISTINA LOURIDO JURADO

**Trabajo de grado, presentado como requisito final para optar al título
de Especialista en Docencia Universitaria**

**ASESORA:
MG. MIREYA USCATEGUI DE JIMÉNEZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACION
ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
SAN JUAN DE PASTO
2008**

“Las ideas y conclusiones aportadas en la tesis de grado, son responsabilidad exclusiva de sus autores”

Artículo 1° del Acuerdo 324 de octubre 11 de 1996 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

San Juan de Pasto, Septiembre de 2008.

Dedicado a mi madre Rosa Jurado Vallejo, a mi padre Saúl Lourido y a mi hermana Ana Karina Lourido Jurado, quienes me inspiraron a combatir mis debilidades y beneficiarme de mis capacidades en cada paso de este proceso de formación, ofreciéndome lo mejor de cada uno de ellos.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi familia por ser el centro de mi fuerza y habilidades humanas, por estar siempre conmigo y por ser quienes son.

A mis estudiantes en la Universidad Mariana quienes me enseñan y ayudan a superarme como maestra en el trasegar de la docencia universitaria.

A los que son y fueron mis colegas docentes del Programa de Terapia Ocupacional de quienes aprendo cada nuevo día.

A mi asesora Mireya Uscategui de Jiménez quien me guió en este proceso investigativo y aplicó su oportuna paciencia en los momentos de desespero.

A mis maestros: Isabel Goyes, Graciela Salas, Luis Alfredo Guerrero, Edmundo Calvache, Álvaro Torres y Sivio Sánchez quienes me enseñaron a través de su ejemplo, lo hermoso, gratificante y exigente de la labor docente universitaria.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	21
1. PROBLEMA	22
1.1. TITULO	22
1.2. TEMA	22
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	22
1.3.1. Descripción del Problema	22
1.3.2. Delimitación del Problema	24
1.3.3. Formulación del Problema	24
1.7. JUSTIFICACIÓN	24
1.8. OBJETIVOS	26
2. MARCO REFERENCIAL	27
2.1. ANTECEDENTES	27
2.2. MARCO TEORICO	29
2.3. MARCO CONCEPTUAL	36
2.4. MARCO CONTEXTUAL	38
2.5. MARCO LEGAL	43
3. METODOLOGIA	47
3.1. PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN	47
3.2. DISEÑO	47
3.3. PARTICIPANTES	47
3.4. TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	48
3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE OBJETIVOS	49
3.6. CATEGORIAS DE ANALISIS	50
4. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS	51
CONCLUSIONES	74
RECOMENDACIONES	76
BIBLIOGRAFIA	77
ANEXOS	79

LISTADO DE CUADROS

	Pág.
Cuadro No 1: Estructura Curricular del Curso de Intervención Sociolaboral.	40
Cuadro No. 2: Operacionalización de Objetivos	49
Cuadro No. 3: Categorías de Análisis	50
Cuadro No.4. Características del Currículo Teórico del Curso de Intervención Sociolaboral.	51
Cuadro No 5: Ficha Técnica de la Encuesta	55
Cuadro No 6: Ficha Técnica de la Entrevista:	55
Cuadro No 7. Relación de coherencias e incoherencias entre currículo teórico y práctico.	70
Cuadro No 8: Relación Competencias Básicas ECAES y Perfil Profesional.	72

LISTA DE GRAFICOS

	Pág.
Gráfico No 1. Presentación del programa por parte del docente.	56
Gráfico No 2. Explicación del programa por parte del docente.	58
Gráfico No 3. Cambios al programa luego de la explicación del docente.	59
Gráfico No 4. Conocimiento de competencias por parte de los estudiantes.	60
Gráfico No 5. Claridad sobre los niveles de desempeño entre los estudiantes.	61
Gráfico No 6. Conocimientos de los contenidos por parte de los estudiantes	63
Gráfico No 7. Percepción de los estudiantes sobre el desarrollo de los contenidos.	64
Gráfico No 8. Conocimiento de estrategias pedagógicas por parte de los estudiantes.	66
Gráfico No 9. Percepción de los estudiantes sobre el nivel de cumplimiento de las estrategias pedagógicas y didácticas.	67
Gráfico No 10. Conocimiento de los estudiantes de la forma de evaluación.	68
Gráfico No 11. Percepción de los estudiantes sobre el nivel de cumplimiento de la forma de evaluación.	69

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
RESUMEN ANALITICO DEL ESTUDIO
R.A.E.

Código: 67.019.002

Programa Académico: Especialización en Docencia Universitaria

Autora: Diana Cristina Lourido Jurado

Asesora: Mg. Mireya Uscategui de Jiménez

Título: Relación entre el currículo teórico y práctico del curso de intervención sociolaboral del Programa Académico de Terapia Ocupacional de la Universidad Mariana.

Área de Investigación: Mejoramiento cualitativo de la Educación Superior.

Línea de investigación: Currículo y Universidad.

Palabras Claves:

- Currículo
- Tipos de currículo
- Currículo teórico
- Currículo práctico
- Relaciones curriculares
- Terapia ocupacional

Descripción:

En el informe de investigación la autora, describe la relación existente entre el currículo teórico y práctico dentro del curso del Intervención Sociolaboral en el Programa Académico de Terapia Ocupacional de la Universidad Mariana, el cual fue fundado en 1999 con el fin de responder a la necesidad de formación de profesionales en esta área para la región de Nariño y su zona de influencia.

La relación entre teoría y práctica curricular es caracterizada en primer lugar, a través de un análisis comparativo entre documentos que sustentan el currículo teórico del curso de Intervención Sociolaboral y la normatividad que regula los

programas de pregrado de salud, el segundo proceso llevado a cabo por la autora, es el conocer la práctica curricular a través de entrevistas a los docentes a cargo del curso y los estudiantes que asistían al mismo, finalmente se desarrolla una interpretación de toda la información recolectada identificando una relación distante entre teoría y práctica curricular.

Lo anterior se sustenta en que la práctica curricular revela algunas deficiencias en cuanto al nivel de dominio sobre conceptos trascendentales en el proceso de formación profesional, como son competencia y nivel de desempeño, hecho que implica que los estudiantes aún no han integrado dentro de su comportamiento un deseo por obtener un mayor conocimiento acerca de su proceso educativo, lo que resulta contradictorio con el perfil del estudiante Mariano estipulado en la estructura curricular teórica del Programa de Terapia Ocupacional del año 2002.

Se entiende que en la medida que exista distancia entre la práctica curricular y la teoría curricular, la formación del profesional en Terapia Ocupacional se distancia del perfil profesional y ocupacional explicitado por el programa en los documentos que sustentan su estructura curricular, además se corre el riesgo de no cumplir con las competencias básicas estipuladas por estándares externos como los ofrecidos por las Pruebas ECAES.

Contenidos:

Esta investigación presenta como elementos centrales cuatro capítulos en los que se define el problema de investigación, los fundamentos teóricos y legales que guían el estudio, la metodología y el correspondiente análisis e interpretación de resultados.

Algunos de estos capítulos antes mencionados, presenta aspectos que deben ser destacados dentro de su contenido, es así como en el primer capítulo, correspondiente al problema de investigación, se resalta la formulación del problema que plantea el siguiente interrogante: ¿Qué relación existe entre currículo teórico y práctico dentro del curso de Intervención Sociolaboral y su incidencia en la formación del profesional de Terapia Ocupacional en la Universidad Mariana?

En el capítulo siguiente, sobre los referentes teóricos, contextuales y legales se detalla contenidos como: definición de currículo, currículo teórico y currículo práctico, además se definen límites espacio temporales que señalan que este estudio se desarrolla en el curso de Intervención Sociolaboral del Programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Mariana de Pasto durante el periodo académico de Junio - Diciembre de 2007.

Se toma como referencias normativas el Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003 condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de Educación Superior y la Resolución número 2772 de 2003 (noviembre 13) características específicas de calidad para los programas de pregrado en Ciencias de la Salud.

Metodología:

Tipo de estudio: Investigación de tipo cualitativo, descriptivo y con enfoque hermenéutico.

Sigue el paradigma cualitativo ya que busca "la comprensión del sentido de los fenómenos sociales y humanos desde la perspectiva de los mismos actores" (Uscátegui, 2002). Es así, como en esta investigación el enfoque cualitativo se utiliza mediante una metodología que permite la recolección sistemática de la información junto a la descripción rigurosa y detallada de los hechos (práctica curricular), asegurando la máxima intersubjetividad en el análisis y la interpretación de los mismos (Uscátegui, 2002).

Sin embargo, resulta necesario apoyarse en técnicas de recolección e interpretación de información de carácter cuantitativo de donde se toma como referente un instrumento (encuesta) que ofrece resultados a nivel numérico y expresados en porcentajes, sin que esto disminuya o altere el carácter interpretativo del análisis aplicado a la información recolectada.

El estudio posee un diseño descriptivo con enfoque hermenéutico porque a través de la interpretación y reflexión que permite el análisis de sentido, se describen las características del currículo teórico y la relación que éste tiene con el currículo práctico (Pastorini, 1997).

Se presenta la participación de 66 estudiantes y 3 docentes del curso de Intervención Sociolaboral del Programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Mariana, periodo académico agosto – diciembre de 2007.

Se realiza un análisis de variables a partir de la estadística descriptiva, además del análisis de categorías con un proceso descriptivo y cualitativo en el que se utiliza cuadros para presentar el grado de coherencia entre teoría y práctica curricular.

Conclusiones:

El currículo teórico representado en los programas analíticos de los espacios académicos que componen el Curso de Intervención Sociolaboral dentro del

período Agosto – Diciembre de 2007, mantienen una estructura que guarda una alta correspondencia con lo exigido en el Decreto 0917 de 2001, Decreto 2566 de 2003 y en la Resolución 2772 de 2003 que regulan la calidad en programas académicos de pregrado en Ciencias de la Salud.

La estructura de los programas analíticos contempla todos los componentes que se han acordado y exigido a partir de renovaciones curriculares que ha emprendido la Universidad Mariana, permitiendo esto que se de una alta consistencia interna entre la Organización Curricular Teórica del Programa de Terapia Ocupacional y la organización curricular teórica de sus componentes: áreas, subareas, cursos y espacios académicos. La práctica curricular revela algunas deficiencias en cuanto al nivel de dominio sobre conceptos trascendentales en el proceso de formación profesional, como son competencia y nivel de desempeño, hecho que implica que los estudiantes aún no han integrado dentro de su comportamiento un deseo por obtener un mayor conocimiento acerca de su proceso educativo, lo que resulta contradictorio con el perfil del estudiante Mariano estipulado en la estructura curricular teórica del Programa de Terapia Ocupacional del año 2002.

A pesar de lo anterior, es importante destacar que estudiantes y docentes llevan a la práctica curricular los componentes del currículo teórico (programas analíticos) permitiendo cierta flexibilidad en cuanto al sistema de evaluación, el cual, generalmente resulta modificado en la práctica sin alejarse de los lineamientos institucionales establecidos en reglamentos o acuerdos.

Se presenta una relación distante entre el currículo teórico y el currículo práctico del Curso de Intervención Sociolaboral en la medida que componentes trascendentales en la formación profesional y en el modelo pedagógico (Aprendizaje Problémico) como son las competencias y sus correspondientes niveles de desempeño no son integrados completamente en la mentalidad de estudiantes, lo cual impide procesos de autorregulación y fuerte desarrollo de identidad profesional, por lo menos en lo relacionado al campo de intervención sociolaboral, ligado directamente con el curso estudiado.

Se entiende que en la medida que exista distancia entre la práctica curricular y la teoría curricular, la formación del profesional en Terapia Ocupacional se distanciará del perfil profesional y ocupacional explicitado por el programa en los documentos que sustentan su estructura curricular, además se corre el riesgo de no cumplir con las competencias básicas estipuladas por estándares externos como los ofrecidos por las Pruebas ECAES.

La intervención sociolaboral, si bien no es el eje central de la estructura curricular del programa de Terapia Ocupacional, hace parte de la fundamentación teórica que debe tener el profesional en esta disciplina, si existen falencias entre los estudiantes en cuanto a la diferenciación de

elementos como los propósitos, competencias y niveles de competencia dentro de los espacios académicos que conforman este curso, resulta muy complejo un seguimiento sobre la estructuración de un perfil profesional en la medida que la construcción del mismo sólo dependa de la comprensión y disposición de uno de los actores principales dentro de la práctica curricular, los docentes, puesto que, son los estudiantes los llamados a formar parte activa y decidida dentro de esta integración del perfil y porque no, dentro de la revaloración del mismo a través de ejercicios de confrontación constante en contextos nuevos que pongan a prueba la adquisición de dichas competencias.

Recomendaciones:

Mantener la estructura de los programas analíticos que responde a las exigencias de la reglamentación vigente a los programas de pregrado en Ciencias de la Salud.

Establecer de manera conjunta entre los docentes que desarrollan el Curso de Intervención Sociolaboral estrategias que permitan el verificar entre los estudiantes el grado de comprensión acerca de los componentes del currículo teórico (Programas Analíticos).

Conectar la práctica educativa en cada sesión de clase con aspectos trascendentales como las competencias y sus niveles de desempeño de tal manera que los estudiantes puedan comprender su relación e importancia en su proceso formativo.

Motivar a los estudiantes con aspectos diferentes a las calificaciones con el fin de disminuir su concentración sobre las formas de evaluación que se desarrollan en un período académico, llevándolos a reflexionar sobre las adquisiciones y fortalezas en cuanto al perfil del estudiante Mariano.

Bibliografía:

GOYES, Isabel, USCÁTEGUI DE JIMÉNEZ, Mireya y DÍAZ DEL CASTILLO, Sonia. (1998). Relaciones entre los currículos teórico y práctico en programas de la Universidad de Nariño. Unariño: Pasto - Colombia.

GOYES, Isabel y USCÁTEGUI DE JIMÉNEZ, Mireya. (2000). Teoría curricular y Universidad. Unariño: Pasto - Colombia.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN CURRÍCULO Y UNIVERSIDAD. (2005). Acreditación previa en la práctica curricular de los Programas de Licenciatura de la Universidad de Nariño. Investigación no publicada, Universidad de Nariño, Pasto.

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
OPTIONAL EDUCATION
IN SPECIALIZED TEACHING
EXECUTIVE SUMMARY OF THE STUDY
R.A.E.**

Code: 67,019,002

Academic Program: Specialization in University Teaching

Author: Diana Cristina Lourido Jurado

Adviser: Mg. Uscategui of Mireya Jimenez

Title: A connection between theoretical and practical in the curriculum design for the course socio-labour intervention Academic Program in Occupational Therapy at the University Mariana.

Research areas: Improving quality of Higher Education.

Research: School and university.

Key words:

- Curriculum
- Types of curriculum
- Theoretical considerations of Curriculum
- Practical implementations of Curriculum
- Curriculum connections
- Concept of Occupational Therapy

Description:

In the research report, the author describes the connection between theoretical considerations and practical implementations in the Curriculum design for the course Socio-Labour Intervention Academic Program in Occupational Therapy at the University Mariana in San Juan de Pasto, which was founded in 1999 in order to meet the needs to train professionals in this area for the benefit of the geographical region of Nariño and its surroundings.

The connection between theoretical and practical in the Curriculum is characterized mainly, through a comparative analysis of documents that give

foundation to the design of curriculum for theory of the course Socio-Labour Intervention Academic Program in Occupational Therapy and regulations ruling the undergraduate programs of the health faculty. The second process carried out by the author, was the procedure known as Curriculum through interviews with educators in charge of the course and students registered, eventually an interpretation of all information collected was developed identifying a distant connection between theoretical and practical in the Curriculum design.

The previous procedure based on the fact that curriculum design reveals some inconveniences in regard to domain on essential concepts in the process of professional training, such as competence and performance level, which means that students have not yet integrated into their study skills a serious commitment towards a learning and acquisition of a background on their educational process, which is a contradiction with the profile of a Mariano student proposed in the theoretical structure of the curriculum design for Occupational Therapy Program in 2002.

It is clear that if there is a gap between theoretical considerations and practical implementations in the Curriculum design for training professional, then there will be a long distance from achieving the goal of education for the Occupational Therapy program and in both vocational and professional profile of a student, entitled in the documents of the program that give the basis to the curriculum structure. In addition, there is a high tendency in failing to comply with basic standard skills set by external standards as those offered by the ECAES test certification.

Content:

This research presents as central elements in four chapters which defines the problem of investigation, legal and theoretical foundations that guide the study, methodology and the associated analysis and interpretation of results.

Some of these chapters above, presents issues that should be stationed within its content, so that the first chapter, covering the research problem, highlights the formulation of the problem posed the following question: What is the relationship between curriculum theoretical and practical within the course of intervention Sociolaboral and its impact on the professional training of Occupational Therapy at the University Mariana?.

In the following chapter on the theoretical references, contextual and legal detailed contents as: definition of curriculum, curriculum theoretical and practical curriculum, as well defined limits temporary space indicating that this study is developed in the course Sociolaboral Intervention Program Occupational Therapy at the University of Grass Mariana during the academic period of June-December 2007.

Are taken as references regulations Decree 2566 of September 10, 2003 minimum quality and other requirements for the provision and development of academic programs for higher education and Resolution number 2772 2003 (November 13) for specific characteristics of quality programmes Undergraduates Health Sciences.

Methodology:

Type of study: Qualitative study of Investigation and descriptive with an hermeneutic approach.

The qualitative paradigm will be pursuit in this research as I'm looking for "understanding the meaningful of human and social phenomena from the actors view" (Uscátegui, 2002). Thus, as in this research the qualitative approach was used in a methodology that allows the systematic collection of information alongside the rigorous and detailed description of the facts (practical curriculum), ensuring maximum intersubjectivity in the analysis and interpretation of same, (Uscátegui, 2002).

However, it was necessary to rely on collection techniques and interpretation of quantitative information which were taken as an instrument (survey) that provides numerical level scores and expressed in percentages, without this decrease or alter the character of interpretative analysis applied to the information collected.

The study design was developed from a descriptive approach with hermeneutic because through the interpretation and reflection that allows the analysis of meaning, described the characteristics of theoretical curriculum and the relationship it has with the practical curriculum (Pastorini, 1997).

We obtained the participation of 66 students and 3 teachers of the course Socio-labour Intervention Program Occupational Therapy at the University Mariana, academic period from August to December 2007.

An analysis of variables from the descriptive statistics was carried out, in addition to the analysis of categories with a qualitative and descriptive process in the charts that were used to introduce the degree of consistency between theoretical and practical curriculum.

Conclusions:

The theoretical curriculum represented in the analytical programs of academic spaces that make up the Course Socio-labour Intervention in the period August

to December 2007, maintaining a structure that match the requirements of Article 0917 of 2001, Article 2566 2003 and Resolution 2772 of 2003 ruling the quality of undergraduate academic programs in Health Sciences.

The structure of analytical programs covers all components that have been agreed and demanded from renewals curriculum that the University has undertaken Mariana, allowing it to be of high internal consistency between the Organization Curriculum Theoretical Occupational Therapy Program and the organization curricular theoretical components: areas, sub-areas, courses and academic spaces. The practical curriculum reveals some shortcomings in the level domain on transcendental concepts in the process of training, such as competition and level of performance, which means that students have not yet integrated it into their consciousness to a real desire to achieve a better background in their learning process, which is contradictory with the profile of student Mariano conceived in the theoretical structure of the curriculum Occupational Therapy Program in 2002.

Yet, it is important to emphasize that students and educators implemented curricular components of the theoretical curriculum (analytical programs) allowing some flexibility in regard to the evaluation system, which is usually changed in practice without not far from the institutional guidelines laid down in regulations or policies.

It has a distant relationship between the curriculum theoretical and practical course curriculum Socio-labour Intervention to the extent that significant components in vocational training and the pedagogical model (Learning problem) as are the powers and their corresponding levels of performance are not integrated completely in the minds of students, thus preventing processes of self-regulation and development of strong professional identity, at least as regards the field of social intervention directly linked with the course studied.

It is clear that if there is a gap between theoretical considerations and practical implementations in the Curriculum design for training professional, then there will be a long distance from achieving the goal of education for the Occupational Therapy program and in both vocational and professional profile of a student, entitled in the documents of the program that give the basis to the curriculum structure. In addition, there is a high tendency in failing to comply with basic standard skills set by external standards as those offered by the ECAES test certification.

The social intervention, may not be the central axis of the curricular structure of the program in Occupational Therapy, it is a part of the theoretical foundation that a professional in this discipline should have, if there are gaps among students on the differentiation of elements such as purposes, competence and skill levels within the academic areas that make up this course, it is very

complex to trace on the structure of a professional profile to the extent that the construction itself, depends on understanding and suitability from one of the main characters within the practical curriculum, educators, since students are known to play an active and definite role in this integration profile and probably in the re-valuation of this through exercises in constant confrontation new contexts that test the acquisition of such skills.

Recommendations:

Maintain the structure of the analytical programs that meet the requirements of the regulations to undergraduate programs in health sciences.

Set strategies in a cooperative work among educators who develop the course Socio-labour intervention to check in students the degree of understanding about the components of the theoretical curriculum (Analytical Programs).

Connecting the educational practice in every class session with critical issues such as skills and their performance levels so that students can understand the relationship and importance in its learning process.

To motivate students with different aspects to the qualifications in order to reduce its concentration on evaluation forms that are developed in an academic period, leading them to think about acquisitions and strengths in terms of the profile of student Mariano.

Bibliography:

GOYES, Isabel, USCÁTEGUI DE JIMÉNEZ, Mireya y DÍAZ DEL CASTILLO, Sonia. (1998). Relaciones entre los currículos teórico y práctico en programas de la Universidad de Nariño. Unariño: Pasto - Colombia.

GOYES, Isabel y USCÁTEGUI DE JIMÉNEZ, Mireya. (2000). Teoría curricular y Universidad. Unariño: Pasto - Colombia.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN CURRÍCULO Y UNIVERSIDAD. (2005). Acreditación previa en la práctica curricular de los Programas de Licenciatura de la Universidad de Nariño. Investigación no publicada, Universidad de Nariño, Pasto.

INTRODUCCIÓN

Este es el informe final de la investigación realizada sobre la relación existente entre currículo teórico y práctica dentro del curso de Intervención Sociolaboral del Programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Mariana de la ciudad de San Juan de Pasto; en donde se reconoció una relación distante entre diversos elementos de la estructura curricular.

La afirmación anterior es sustentada por la autora en referentes teóricos en donde consta una conceptualización alrededor de términos como currículo, relación curricular y campos de intervención de la Terapia Ocupacional, además se destaca el seguimiento y proceso de análisis comparativo que se lleva a cabo entre el currículo teórico y las normas que regulan a los programas de pregrado pertenecientes a las ciencias de la salud.

Finalmente se debe indicar que este trabajo ofrece información pertinente para aquellos educadores profesionales que estén interesados en incursionar en el análisis curricular como objeto de sus propios estudios, puesto que permite una estructura teórica y metodológica que sirve como guía inicial, a partir de la cual, se debe efectuar la profundización en fuentes de información y métodos investigativos.

1. PROBLEMA

1.1. TITULO

Relación entre el currículo teórico y práctico en el curso de intervención sociolaboral del Programa Académico de Terapia Ocupacional de la Universidad Mariana de la ciudad de San Juan de Pasto.

1.2. TEMA

Relación entre currículo teórico y práctico al interior del curso de intervención sociolaboral del Programa Académico de Terapia Ocupacional de la Universidad Mariana.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.3.1. Descripción del problema.

El programa académico de Terapia Ocupacional de la Universidad Mariana fue fundado en 1999 con el fin de responder a la necesidad de formación de profesionales en esta área para la región de Nariño y su zona de influencia; en el transcurso de estos años (ocho en total) el programa académico ha sido sometido a varias reestructuraciones con el propósito de ofrecer una mejor formación y de cumplir los lineamientos exigidos dentro de la formación de recurso profesional a nivel superior.

Estas transformaciones se observan en la alternación de diferentes planes de estudio, denominados hoy como: plan antiguo (ya finalizado), plan de transición y plan de estudios por créditos, cada uno de ellos conformado por tres módulos, el primero de ellos, de fundamentación básica que corresponde a los primeros semestres de la carrera, el módulo siguiente se denomina fundamentación epistemológica que es abordado en los semestres intermedios y por último el modulo de fundamentación teórica en Terapia Ocupacional que responde a la formación en el ciclo profesional o últimos semestres.

Así, las diferencias entre un plan de estudios y otro se caracterizan por la sustracción de algunos espacios académicos, el inicio de alguno de ellos en un

período más temprano dentro de la formación o la creación de asignaturas electivas que son ofertadas, no sólo a la comunidad académica de terapia ocupacional, sino a estudiantes de otros programas; siendo esta última una característica particular del plan de estudios por créditos, puesto en marcha en el período académico de Agosto – Diciembre del año 2004.

Esta transformación curricular requirió la adopción de múltiples acciones como la construcción autónoma de programas analíticos por parte de los docentes a cargo de cada espacio académico, la asignación de créditos por asignaturas, la consideración dentro del plan de estudios del tiempo que dedican los estudiantes al trabajo presencial y al trabajo independiente y los cambios en las políticas de evaluación institucional.

Además, implicó la movilización de diferentes esfuerzos que van desde la capacitación de directivas y docentes acerca de la evaluación por competencias, modelo pedagógico constructivista, pedagogía del amor, hasta la construcción de nuevos formatos para la planeación, el seguimiento o el desarrollo de espacios académicos, teóricos o prácticos.

En este sentido, es importante resaltar que todo cambio genera incertidumbre y posibles errores de ejecución y estas transformaciones curriculares de las cuales ha sido objeto el Programa de Terapia Ocupacional junto con sus módulos y cursos, no son la excepción, es así como, en el curso de Intervención Sociolaboral, en donde se pretende proveer al estudiante de las bases conceptuales y prácticas para intervenir oportunamente en poblaciones de tipo laboral, bases que se consideran, entre otras, como definitivas en la consolidación del perfil ocupacional de los egresados, se presentan algunas dificultades en algunos de los cursos que los constituyen como:

- Programas analíticos de espacios académicos que no cumplen los requerimientos mínimos exigidos por la institución, dejando manifiestas las dificultades en el proceso de aprehensión por parte de los docentes en la configuración de los mismos.
- Falta de claridad entre docentes y estudiantes en cuanto a la forma de evaluación por competencias.
- Contenidos teóricos y prácticos que se repiten entre diversos espacios académicos, sin cumplir el carácter de secuencialidad.
- Baja actualización de los contenidos por parte de los docentes.

- La adopción, en algunos casos, de formas arbitrarias de evaluación en las que se valoran aspectos diferentes a los relacionados con las competencias profesionales.
- Mediana correspondencia con las áreas de formación que evalúan las pruebas ECAES que provocan resultados por debajo del promedio nacional entre los estudiantes que presentan estas pruebas.

Ahora bien, teniendo en cuenta la proximidad de la investigadora como docente a cargo de uno de los espacios académicos o asignaturas (Terapia Ocupacional en Educación) que conforman el curso de *Intervención Sociolaboral* y que el currículo no es estático, pues está en continua transformación, es importante realizar una evaluación constante de éste, razón por la cual se plantea esta investigación dirigida a indagar la relación entre teoría y práctica curricular dentro de este curso.

1.3.2. Delimitación del problema.

Este estudio se desarrolla con la participación de las directivas, docentes a cargo del curso de Intervención Sociolaboral y sus estudiantes en el Programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Mariana de Pasto durante el periodo académico de Junio Diciembre de 2007.

1.3.3. Formulación del problema.

¿Qué relación existe entre currículo teórico y práctico dentro del curso del Intervención Sociolaboral y su incidencia en la formación del profesional de Terapia Ocupacional en la Universidad Mariana?

1.4. JUSTIFICACION

A pesar de ser un programa académico relativamente nuevo en el contexto regional nariñense, con ocho años de labores, el programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Mariana ha sido sometido a múltiples exámenes internos con el fin de cumplir los requisitos mínimos para su funcionamiento. Es así, como sus directivas, docentes y estudiantes han tenido que desempeñarse sujetos a diversos cambios que permitan optimizar el currículo para que pueda ser ajustado permanentemente de acuerdo con las exigencias externas,

representadas en los requerimientos del Consejo Nacional de Acreditación y el Ministerio de Protección Social, en cuanto a la relación docencia - servicio o también denominadas prácticas que como programa perteneciente a las Ciencias de la Salud debe cumplir.

En este sentido, es importante que se desarrollen procesos de investigación alrededor del currículo y sus componentes, no sólo como aporte a la pedagogía, sino como retroalimentación de los programas académicos universitarios, en este caso particular de Terapia Ocupacional, para disminuir las deficiencias en cuanto a la contextualización social, política y económica, que en torno a la formación integral del terapeuta ocupacional se han detectado en encuentros donde el tema central ha sido la relación entre la universidad y la profesión.¹

De esta manera, teniendo en cuenta que los cursos como componentes esenciales del currículo pueden ser concebidos como instrumentos para la promoción del ser humano, es fundamental que los mismos sean sometido a múltiples valoraciones y análisis con el fin de fortalecer o adaptar las concepciones de sujeto, educación, institución educativa, entre otros aspectos que conforman los espacios académicos o asignaturas que los conforman. Sin embargo, aunque se considera ideal que sea la misma comunidad educativa de Terapia Ocupacional quien efectúe estas valoraciones, se debe también tener en cuenta que el currículo es un producto relativamente reciente, razón por la cual los procesos de análisis se vean afectados por la relación protectora que surge entre el creador y su obra.

Por esta razón, es necesario hacer un alto en la cotidianidad académica, para dar un primer paso a la indagación y contrastación de los microcurrículos en sus fases teórica y práctica, en esta ocasión dentro uno de los cursos que ha sufrido menores transformaciones dentro del plan de estudios como lo es, el curso de *Intervención Sociolaboral*, este proceso investigativo se realiza a través del análisis de los documentos y las percepciones de sus actores, de esta manera los resultados de este trabajo muestran la relación existente entre el currículo teórico y práctico dentro del curso de Intervención Sociolaboral correspondiente al Programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Mariana y orientan su reestructuración, con miras a mejorar la calidad académica y profesional de sus egresados.

¹ UNIVERSIDAD NACIONAL (1994). Terapia ocupacional y universidad. Universidad Nacional: Bogotá – Colombia. p. 14.

Por último, como profesional y estudiante de la Especialización en Docencia Universitaria, este estudio responde al compromiso personal de la investigadora por multiplicar y aportar en la incesante deconstrucción de los procesos educativos universitarios consagrados en el currículo de programas universitarios como el de Terapia Ocupacional que es el objeto de estudio de esta investigación.

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. Objetivo General

Determinar el tipo de relación entre el currículo teórico y práctico dentro del curso de Intervención Sociolaboral del Programa Académico de Terapia Ocupacional de la Universidad Mariana.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Establecer las características del currículo teórico del curso de Intervención Sociolaboral.
- Descripción del currículo en el desarrollo del curso de Intervención Sociolaboral a partir de las percepciones de estudiantes y docentes, protagonistas del proceso.
- Identificar las incoherencias y correspondencias entre la teoría y la práctica curricular en este curso.
- Analizar las implicaciones que tiene para la formación del profesional en Terapia Ocupacional, el tipo de relación existente entre la teoría y la práctica curricular dentro del curso de Intervención Sociolaboral.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. ANTECEDENTES

Se presentan a continuación los estudios que anteceden a este trabajo en el abordaje de temáticas relacionadas con la relación entre currículo teórico y práctico, los mismos se constituyen en referentes a nivel teórico y metodológico para esta investigación:

Currículo y Calidad de la Educación Superior en Colombia

Este estudio tuvo como propósito fundamental profundizar en el análisis y reflexión de la problemática curricular y plantear una propuesta alternativa basada en el trabajo de grupo, que promueva la adecuación curricular dentro de una cultura de investigación participativa y que permita la aproximación a planes curriculares más ajustados a las exigencias de los programas académicos requeridos según las características locales, regionales y nacionales (López citado por Cháncala, 1999)²

Relaciones entre los currículos teórico y práctico en Programas de la Universidad de Nariño (Goyes, Uscátegui y Díaz del Castillo, 1998)³

Esta investigación tuvo por objetivo conocer las relaciones entre el currículo teórico y práctico en programas académicos de la Universidad de Nariño, para lo cual, de una población de 28 programas, se trabajó con una muestra de cuatro programas siendo estos: Ingeniería Agronómica, Derecho, Ingeniería de Sistemas y Psicología.

Después de analizar el currículo teórico y aplicar encuestas y entrevistas a estudiantes, profesores y administrativos, las conclusiones generales fueron:

² CANCHALA, Humberto, (1.999). El currículo, una reflexión necesaria para el desarrollo pedagógico curricular y social en el Instituto Tecnológico del Putumayo, Sede Sibundoy, Universidad de Nariño: Pasto – Colombia.

³ GOYES, Isabel, USCÁTEGUI DE JIMÉNEZ, Mireya y DÍAZ DEL CASTILLO, Sonia. (1998). Relaciones entre los currículos teórico y práctico en programas de la Universidad de Nariño. Unariño: Pasto - Colombia.

- a) Se observa ausencia de políticas curriculares al interior de la Universidad de Nariño, lo que se ve reflejado en que los programas presentan de manera diferente su proyecto académico, con diferentes elementos y sentido, pero con un mismo propósito: "cumplir con el formalismo reglamentario para lograr su aprobación por parte de los consejos universitarios".
- b) El currículo teórico se asume como un documento terminado que se reduce al plan de estudios, en lugar de ser un proceso en permanente construcción.
- c) Las estructuras curriculares evaluadas son tradicionales, rígidas, verticales, fraccionadas y técnicas, oponiéndose a la integralidad e interdisciplinariedad, aspectos importantes dentro de la educación holística y emancipadora.
- d) No existe relación entre los currículos teórico y práctico de los programas evaluados, destacándose la resistencia al cambio por parte de los docentes, la falta de participación de los estudiantes en los procesos curriculares, carencia de práctica y de contacto con la realidad, la ausencia de investigación, el exceso de materias no pertinentes, entre otros aspectos.

Acreditación previa en la práctica curricular de los Programas de Licenciatura de la Universidad de Nariño (Grupo de Investigación Currículo y Universidad, 2005)⁴

El grupo Currículo y Universidad, grupo de investigación de la Universidad de Nariño reconocido por Colciencias, llevó a cabo este estudio con el objetivo de identificar la operatividad y la aplicación actual de los principios pedagógicos, curriculares y metodológicos planteados en los documentos, a través de los cuales, los Programas de Licenciatura de la Universidad de Nariño, desarrollaron el proceso de acreditación previa exigido por el CNA. Con este fin se analizaron diez licenciaturas que recibieron la acreditación previa por parte del Ministerio de Educación Nacional, para lo cual se realizó un estudio documental de los currículos teóricos a través del razonamiento hermenéutico y un estudio de los currículos prácticos por medio de la recolección y análisis cualitativos, con apoyo de herramientas cuantitativas en la sistematización de resultados.

⁴ GRUPO DE INVESTIGACIÓN CURRÍCULO Y UNIVERSIDAD. (2005). Acreditación previa en la práctica curricular de los Programas de Licenciatura de la Universidad de Nariño. Investigación no publicada, Universidad de Nariño, Pasto.

Así, se obtienen las siguientes conclusiones generales:

- a) De los diez casos estudiados, nueve trabajaron innovaciones curriculares, que van desde lo problémico hasta lo modular, las cuales implican nuevos modelos y teorías pedagógicas como las cognitivas, conceptuales, constructivistas, activas y autogestionarias; no obstante, en la práctica predominan las pedagogías tradicionales.
- b) En la mayoría de los programas se observa una apertura hacia la investigación formativa, a pesar que pocos programas tienen una concepción errónea relacionada con consultas y revisiones bibliográficas.
- c) Falta de coherencia entre los currículos teóricos y prácticos, lo que demuestra que el trabajo curricular se ve reducido a los momentos de construcción teórica por presiones normativas nacionales, sin que los autores curriculares, particularmente estudiantes, docentes y administrativos, tenga una visión holística del campo curricular.
- d) Se observa tres grandes áreas de incongruencia: la interdisciplinariedad, la investigación propiamente dicha y la práctica docente.
- e) De los cuatro núcleos del saber pedagógico, uno de los que muestra mayor fragilidad en los programas analizados, es el relacionado con el conocimiento de las realidades y tendencias sociales y educativas tanto locales, como nacionales e internacionales, cuya comprensión define la profesión educativa en sus dimensiones ética, cultural y política.
- f) Los programas muestran dificultad para articular el saber pedagógico y el saber específico.

2.2. MARCO TEORICO

Este estudio se sustenta en referentes teóricos sobre el concepto de currículo, las clasificaciones que realizan diversos autores sobre este mismo concepto, las relaciones que se pueden presentar entre un currículo teórico y práctico, además información que permite ubicar al lector dentro del ámbito profesional de la Terapia Ocupacional como segundo referente teórico dentro de esta parte de la investigación.

2.2.1. Definición de Currículo

Se encuentran diferentes definiciones de currículo de acuerdo al énfasis y marco epistemológico desde el cual se ubican los autores. Sin embargo, se tendrán en cuenta las concepciones más importantes que orientan el desarrollo de la investigación.

Según R.S. Zais, en 1976 (citado por López, 2001)⁵ el currículo puede ser asumido de dos maneras, a) como plan de estudios y b) para identificar un campo de estudios y destaca: el currículo como un plan para la educación es calificado como un currículum o el currículum. En esta acepción anterior se observa el enfoque tradicional que define al currículo como un plan de estudios que permite dar estructura a un campo especializado, determinando aspectos concretos como las asignaturas, los semestres y la secuencialidad que debe seguir el estudiante para titularse en dicho campo.

En oposición, W. Subert (citado por López, 2001)⁶ concibe el currículo de manera plurifuncional y considera que puede ser entendido como:

- Conjunto de conocimientos.
- Como programa de actividades planificadas.
- Como resultados pretendidos de aprendizaje.
- Como experiencia.
- Como destrezas y temas.
- Como programa que proporciona contenidos y valores en los alumnos.
- Como reconstrucción social.

Este autor ofrece al currículo una definición muy amplia, en la que básicamente se busca una superposición de los aspectos que integran un proceso formativo, si bien esto se acerca a la realidad, una concepción tan amplia facilita la tergiversación del concepto y por supuesto le resta fundamentación como término independiente de estos componentes⁷.

Otro autor que plantea una definición de currículo es Stenhouse (citado por López, 2001)⁸ quien plantea que este es un intento de comunicar los principios

⁵ LOPEZ, Nelson. (2001). La de-construcción curricular. Colección Seminarium Cooperativa Editorial Magisterio. p. 18.

⁶ Ibid.

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.

esenciales de una propuesta educativa, de tal forma, que quede abierta al escrutinio crítico y puede ser traducida efectivamente a la práctica. Stenhouse con esta definición realiza un aporte significativo a las incipientes teorías sociales alrededor de lo curricular, debido a que le confiere al currículo una cualidad dinámica como resultado de un proceso que puede ser alterado por efecto de la práctica educativa e investigativa.

Para Goyes y cols. (citados por Goyes y Uscátegui, 2000) el currículo es un "proyecto educativo emancipador que se determina con la activa y democrática participación de todos los agentes en él involucrados; cuyo desarrollo debe entenderse como un proceso en continua construcción, abierto a la crítica y contextualizado en su respectivo entorno; que se experimenta en la práctica cotidiana y se valida en su reflexión y confrontación pública."⁹

En otro sentido, Posner (1998)¹⁰ define el currículo como un plan de acción en continua construcción, que desarrolla el profesor con sus alumnos en el aula, el cual busca ser el mediador entre la teoría y la realidad de la enseñanza, asegurar el aprendizaje y el desarrollo de un grupo particular de alumnos para la cultura, época y comunidad de la que hacen parte.

Además, este mismo autor define una categorización de cinco currículos simultáneos para tener en cuenta: el oficial, el operacional, el oculto, el nulo y el extracurriculo (Posner, 1998)¹¹.

1. El currículo oficial o currículo escrito brinda a los docentes y administrativos una guía acerca de la planeación de contenidos y la evaluación de estudiantes (Posner, 1998)¹².
2. El currículo operacional comprende el contenido incluido y enseñado por el profesor en el aula de clase, y los resultados de aprendizaje logrados en los estudiantes (Posner, 1998)¹³.

⁹ GOYES, Isabel y USCÁTEGUI DE JIMÉNEZ, Mireya. (2000). Teoría curricular y Universidad. Unariño: Pasto - Colombia. p. 43.

¹⁰ POSNER, George. (1998). Análisis de currículo. Mc Graw - Hill: Santafé de Bogotá - Colombia.

¹¹ Ibid.

¹² Ibid.

3. El currículo oculto hace referencia a las influencias formativas, valores, modas y comportamientos que tienen estrecha relación con la vivencia sin estar explicitadas ni formalmente reconocidas (Guirtz y Palamidessi y Hernández, citados por Grupo Currículo y Universidad, 2005).¹⁴
4. El currículo nulo "está conformado por temas de estudio no enseñados, y sobre los cuales cualquier consideración debe centrarse en las razones por las que son ignorados."¹⁵
5. El exrtacurrículo comprende las experiencias programadas por fuera de las asignaturas escolares.¹⁶

2.2.2. Definición de Currículo Teórico

Conjunto de ideas, conceptos, principios e intenciones que dan sentido al currículo, definen su fundamentación, establecen su estructura y orientan su desarrollo. Estos elementos se hacen explícitos a través de elementos como: visión, misión, definición, perfil profesional, perfil ocupacional, plan de estudios, entre otros criterios establecidos por cada programa.¹⁷

2.2.2. Definición Currículo Práctico

Es la operacionalización real del currículo que establece un diálogo permanente entre agentes sociales, profesores que lo modelan y estudiantes que reaccionan ante él; está determinado por una realidad previa en la que se encuentran comportamientos políticos, administrativos, económicos y didácticos.¹⁸

¹³ Ibid.

¹⁴ GRUPO DE INVESTIGACIÓN CURRÍCULO Y UNIVERSIDAD. (2005). Acreditación previa en la práctica curricular de los Programas de Licenciatura de la Universidad de Nariño. Investigación no publicada, Universidad de Nariño, Pasto.

¹⁵ POSNER, George. (1998). Análisis de currículo. Mc Graw - Hill: Santafé de Bogotá - Colombia. p.12.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ GOYES, Isabel, USCÁTEGUI DE JIMÉNEZ, Mireya y DÍAZ DEL CASTILLO, Sonia. (1998). Relaciones entre los currículos teórico y práctico en programas de la Universidad de Nariño. Unariño: Pasto - Colombia.

¹⁸ Ibid.

2.2.3. Tipos de relaciones curriculares

Según Goyes y cols. (1998) existen diferentes categorías a partir de las cuales se puede describir la relación existentes entre el currículo teórico y práctico, éstas son:

- a) Las relaciones armónicas o de coincidencia se presentan cuando existen correspondencia entre lo planteado en el currículo teórico y la práctica o entre dos o más elementos del currículo teórico.
- b) Las relaciones antagónicas o contradictorias se manifiestan cuando la práctica o alguno de los componentes curriculares desvirtúan el currículo teórico.
- c) Las relaciones fluctuantes surgen cuando en los currículos teórico y práctico o entre los componentes curriculares existe armonía en unos aspectos y contradicción de relación en otros.
- d) Las relaciones distantes se presentan cuando el currículo práctico o alguno de los componentes curriculares desarrollan de manera débil el currículo teórico.
- e) Las relaciones dinámicas indican que el currículo práctico cuestiona al teórico y busca su transformación.
- f) Las relaciones inexistentes muestran la falta de relación entre el currículo teórico y el currículo práctico.

2.2.4. Terapia Ocupacional

2.2.4.1. Definición de Terapia Ocupacional

En Colombia la Ley 31 de 1982 es la encargada de reconocer a la Terapia Ocupacional como profesión, regulando también su existencia en el Sistema de Educación Superior, así como en el ejercicio profesional. Desde esta perspectiva la profesión es brevemente definida como "Artículo1: (...) modalidad sistematizada de prevención, tratamiento y rehabilitación de algunas enfermedades físicas, mentales o sociales."¹⁹

Sin embargo, existen definiciones más completas en cuanto a la especificidad

¹⁹ PROGRAMA DE TERAPIA OCUPACIONAL (2002). Informe para registro calificado. Universidad Mariana: Pasto. Manuscrito no publicado.

que confieren al quehacer del Terapeuta Ocupacional y sus bases disciplinares. Una es ésta: "La terapia ocupacional es una profesión que estudia el desempeño ocupacional humano a través de las características físicas, mentales, sociales y espirituales de las personas, vinculadas a ocupacionales de autocuidado, juego y trabajo, y realizadas en un contexto físico, temporal y sociocultural. Promueve el bienestar ocupacional, previene los riesgos y atiende las disfunciones asociadas a deficiencias psicobiológicas, discapacidades personales y barreras ambientales."²⁰

2.2.4.2. Campos de Desempeño

Antes de describir, los campos en los que el profesional de Terapia Ocupacional se desempeña, resulta indispensable considerar el objeto de estudio de esta profesión, debido a que este fundamenta la identidad y quehacer del profesional de esta disciplina.

Es así, como los profesionales de Terapia Ocupacional conciben el ***Desempeño Ocupacional***, como su objeto de estudio, el mismo ha sido definido como el actuar ocupacional de las personas en ambientes específicos por la Terapeuta Ocupacional Alicia Trujillo Rojas, catedrática de la Universidad de Nacional, quien considera que este objeto de estudio comprende el proceso durante el cual la persona se motiva, inicia y completa distintas ocupaciones; también es una trayectoria individual en la cual intervienen las capacidades personales, las exigencias ocupacionales y las demandas del medio ambiente. Además, el desempeño ocupacional, está compuesto de cualidades físicas, mentales, sociales y espirituales, las cuales experimenta la persona cuando se involucra en el autocuidado, el juego/ esparcimiento y el trabajo/ estudio. Estas ocupaciones se llevan a cabo en un ambiente temporal, físico y sociocultural.²¹

Luego de tener claras las características del objeto de estudio de la profesión de Terapia Ocupacional, se plantean los campos en los que interviene el terapeuta, de acuerdo el INFORME DE CONCEPTUALIZACIÓN "EXAMEN DE ESTADO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - PROGRAMAS DE TERAPIA OCUPACIONAL" elaborado por la Universidad Nacional en consenso con la Asociación de Facultades de Terapia Ocupacional.

²⁰ TRUJILLO, Alicia. (2002). Terapia ocupacional: conocimiento y práctica en Colombia. Universidad Nacional: Bogotá - Colombia. p. 35.

²¹ TRUJILLO, Alicia. (2002). Terapia ocupacional: conocimiento y práctica en Colombia. Universidad Nacional: Bogotá - Colombia. p. 38.

Disfunciones Físicas

Incluyen entre otras dificultades: pérdida o debilidad neuromuscular; limitaciones osteoarticulares; trastornos o restricción de la capacidad vital, la reserva cardíaca y la tolerancia; desórdenes sensoriales; limitaciones del crecimiento y el desarrollo, y dolor. La recuperación de la actividad física y sensorial en niños, adultos y adultos mayores requiere la atención de terapia ocupacional a través de la ejecución de actividades orientadas a fomentar el desarrollo de patrones de movimiento, fuerza muscular y coordinación; el desempeño independiente en actividades educativas, productivas y cotidianas esenciales; el incremento de la tolerancia física y sensorial, y el ahorro energético durante la ejecución de las actividades habituales de la persona.

Disfunciones Psicosociales

Se relaciona con trastornos psicológicos y de la interacción social, tales como desórdenes de la orientación en la realidad, alteraciones de la sensopercepción, trastornos de la identidad personal y el concepto de sí mismo, empobrecimiento de la autoestima, problemas de atención y concentración, disminución en la motivación y la iniciativa, dificultad en el control de sí mismo, pobreza del juicio sobre la seguridad personal, relaciones interindividuales deficientes, dificultad para desempeñarse en grupos, comportamientos antisociales y aislamiento. Se ha comprobado el beneficio de distintas ocupaciones, terapéuticamente orientadas, como medio para recuperar la salud mental y la estabilidad emocional. Además un signo de salud mental es precisamente que la persona esté en capacidad de asumir a cabalidad sus actividades familiares y productivas habituales.

Sistema de Educación Regular

Se ofrece atención individualizada y grupal a escolares regulares, en espacios intra y extraescolares. El terapeuta ocupacional participa en los espacios académicos naturales, ofreciendo servicios de atención indirecta por medio de los cuales se asesora a los maestros en el desarrollo integral del escolar y se participa progresivamente en la toma de decisiones sobre planeación educativa. El terapeuta ocupacional concibe la atención educativa en coherencia con la filosofía, modelos conceptuales y prácticas de ese sector, y promueve la optimización del aprendizaje académico y el bienestar total del escolar.

Necesidades especiales

La actuación del terapeuta ocupacional en el sector educativo surgió en respuesta a las necesidades especiales de niños con discapacidades asociadas a deficiencias neuromusculares y del desarrollo sensoriomotor y cognoscitivo. El terapeuta ocupacional desde su perspectiva del bienestar ocupacional contribuye en la inclusión de niños con necesidades especiales al sistema de educación regular.

Rehabilitación Profesional

Es un aspecto del proceso total de rehabilitación, a través del cual se cumplen metas de inclusión de las personas con discapacidad al mundo social y del trabajo. En general, la inclusión sociolaboral se logra a través de la evaluación, orientación y entrenamiento para el empleo o para el desempeño de tareas productivas habituales, como es el caso del trabajo en el hogar. Las acciones profesionales se dirigen a desarrollar los potenciales de la persona, compensar las limitaciones funcionales, por medio de capacidades alternas y a orientar sobre cambios o modificaciones para la accesibilidad del puesto de trabajo y del entorno.

Salud Ocupacional

Es un campo interdisciplinario que tiene que ver con la promoción y la atención de los trabajadores frente a los riesgos o condiciones de trabajo. Algunas de las funciones que cumplen estos profesionales son: participación como miembro del comité paritario de salud ocupacional; levantamiento del panorama de riesgos; estudio de puestos de trabajo; liderazgo del programa de salud ocupacional en las empresas; asesoría en el diseño del Plan Obligatorio de Salud (POS); educación a trabajadores; vigilancia y control; precalificación de invalidez, y participación en las juntas de calificación de la invalidez.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

A continuación se presentan los conceptos escogidos como fundamentales dentro de esta investigación, su selección se efectuó teniendo en cuenta la identificación de la investigadora con los significados:

El primer término es **Currículo**, según Goyes y cols. (Citados por Goyes y Uscátegui, 2000) es un "proyecto educativo emancipador que se determina con la activa y democrática participación de todos los agentes en él involucrados;

cuyo desarrollo debe entenderse como un proceso en continua construcción, abierto a la crítica y contextualizado en su respectivo entorno; que se experimenta en la práctica cotidiana y se valida en su reflexión y confrontación pública."²²

Definición de Currículo Teórico

Conjunto de ideas, conceptos, principios e intenciones que dan sentido al currículo, definen su fundamentación, establecen su estructura y orientan su desarrollo. Estos elementos se hacen explícitos a través de elementos como: visión, misión, definición, perfil profesional, perfil ocupacional, plan de estudios, entre otros criterios establecidos por cada programa.²³

Definición Currículo Práctico

Es la operacionalización real del currículo que establece un diálogo permanente entre agentes sociales, profesores que lo modelan y estudiantes que reaccionan ante él; está determinado por una realidad previa en la que se encuentran comportamientos políticos, administrativos, económicos y didácticos.²⁴

Tipos de relaciones curriculares

Según Goyes y cols. (1998) existen diferentes categorías a partir de las cuales se puede describir la relación existentes entre el currículo teórico y práctico, estas son:

- a) Las relaciones armónicas o de coincidencia se presentan cuando existen correspondencia entre lo planteado en el currículo teórico y la práctica o entre dos o más elementos del currículo teórico.
- b) Las relaciones antagónicas o contradictorias se manifiestan cuando la

²² GOYES, Isabel y USCÁTEGUI DE JIMÉNEZ, Mireya. (2000). Teoría curricular y Universidad. Unariño: Pasto - Colombia. p. 43.

²³ GOYES, Isabel y USCÁTEGUI DE JIMÉNEZ, Mireya. (2000). Teoría curricular y Universidad. Unariño: Pasto - Colombia.

²⁴ GOYES, Isabel y USCÁTEGUI DE JIMÉNEZ, Mireya. (2000). Teoría curricular y Universidad. Unariño: Pasto - Colombia.

práctica o alguno de los componentes curriculares desvirtúan el currículo teórico.

- c) Las relaciones fluctuantes surgen cuando en los currículos teórico y práctico o entre los componentes curriculares existe armonía en unos aspectos y contradicción de relación en otros.
- d) Las relaciones distantes se presentan cuando el currículo práctico o alguno de los componentes curriculares desarrollan de manera débil el currículo teórico.

2.4. MARCO CONTEXTUAL

Esta sección se fundamenta en el informe para el Registro Calificado presentado por el Programa de Terapia Ocupacional en noviembre de 2002, ante Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

Así, este estudio se realizará en la institución educativa superior denominada Universidad Mariana de la ciudad de San Juan de Pasto, la cual fue fundada en el año de 1967 y deriva su nombre de María Inmaculada. Está inspirada en la filosofía de su fundadora Madre Caridad Brader.

La Universidad Mariana es una institución de carácter católico al servicio de la iglesia y de la sociedad, propende ante todo la práctica de los valores de la vida; se fundamenta en la formación integral del ser humano, tanto desde el currículo hasta el desarrollo de procesos internos de crecimiento y realización humana; busca propiciar el desarrollo del espíritu crítico, creativo y el aprendizaje autónomo, que prepara al estudiante para el desarrollo integral de sus competencias y procesos personales de crecimiento.

La misión de esta institución concierne a la asunción de la formación integral del ser humano, tanto desde el currículo, como desde el ambiente universitario. Teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Propiciar el desarrollo de procesos internos de crecimiento y realización humana de los miembros de la comunidad universitaria.
- Promover la interacción pedagógica estudiante - docente en un proceso de construcción humana.

- Desarrollar el espíritu crítico y promover el aprendizaje autónomo.
- El desarrollo integral las competencias y procesos personales de crecimiento.
- Hacer persona, ciudadano y profesional en un contexto de equidad y justicia social.

La visión institucional de la Universidad Mariana está relacionada con el compromiso constante y el mejoramiento de la calidad de vida:

- Promoviendo el desarrollo de las comunidades regionales para dar respuesta a las necesidades del entorno.
- Proponiendo horizontes y alternativas de solución a problemas locales y regionales con presencia nacional e internacional.
- Formando investigadores y participando activamente en el desarrollo regional a través de la articulación con el sector productivo y social. Con sus egresados se compromete en la transformación del entorno.
- Ejerce liderazgo en la orientación pedagógica que posibilita el desarrollo humano integral.
- La Universidad Mariana aporta significativamente a los procesos de paz en el país con proyectos de desarrollo humano integral, consolidados a partir de la investigación.

En lo que respecta a la estructura curricular la Universidad Mariana en su Reglamento General aprobado mediante el Acuerdo 011 del 15 de septiembre de 2006, establece en el Capítulo 5 una descripción de la propuesta formativa que ofrece esta Institución de Educación Superior a la región; entre los artículos que componen dicho capítulo se debe resaltar el artículo 38, en donde se especifica el significado que para esta universidad y las unidades académicas o programas que la conforman, tienen los conceptos de curso básico y espacio académico.

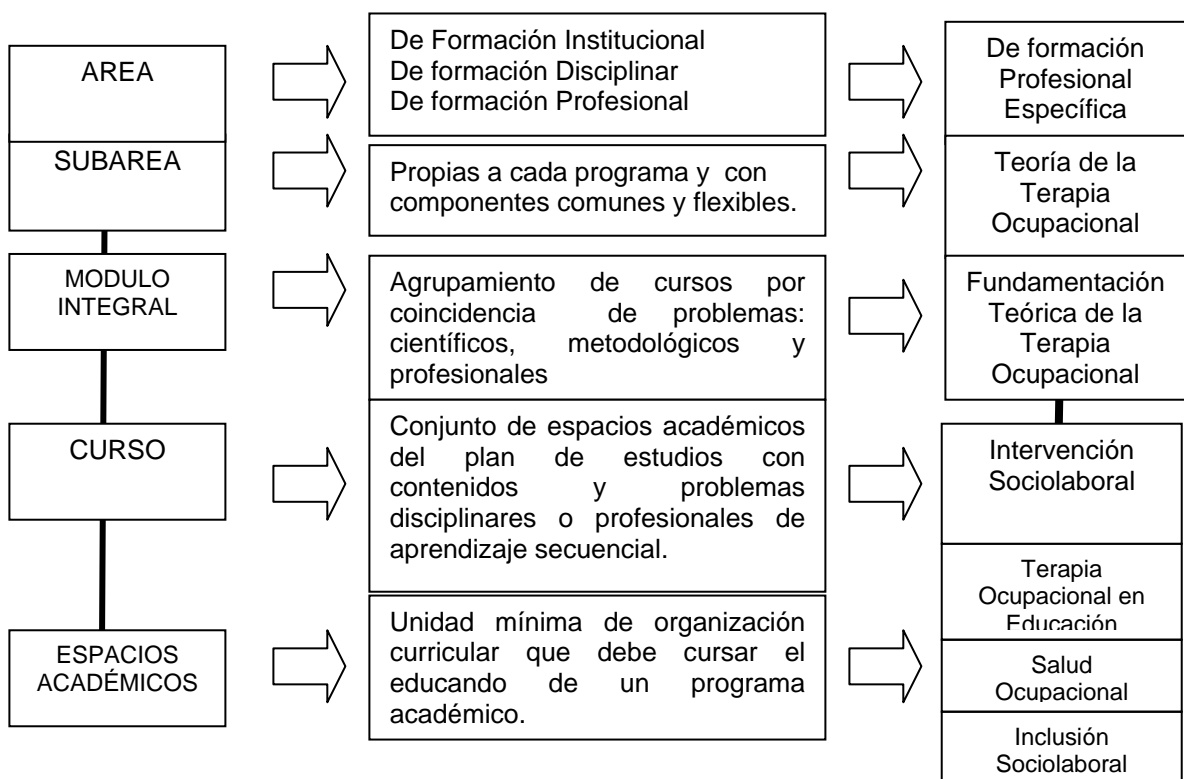
Es así como, en la Universidad Mariana en cumplimiento del Reglamento General, se entiende que un curso básico como el de Intervención Sociolaboral, para el caso de la unidad académica de Terapia Ocupacional, sea definido como el conjunto de espacios académicos del plan de estudios en los que se

trabajan contenidos y problemas disciplinares o profesionales de aprendizaje secuencial.

A su vez, el concepto de espacio académico o asignatura es definido en este mismo reglamento como la unidad mínima de organización curricular que debe cursar el educando de un programa académico, para el logro de los propósitos de formación profesional y/o disciplinar.

En concordancia con lo anterior se presenta el siguiente esquema que permite una aproximación gráfica a la estructura curricular del curso de Intervención Sociolaboral, el cual delimita el objeto de estudio de esta investigación:

Cuadro No 1: Estructura Curricular del Curso de Intervención Sociolaboral.



Fuente: Diseño Curricular Universidad Mariana.

Delimitando aún más el contexto en el que se llevó a cabo esta investigación, se debe especificar que la misma se realizará dentro del marco curricular que ofrece el Programa Académico de Terapia Ocupacional de la Universidad Mariana antes caracterizada. Este programa académico es la única propuesta de formación profesional del sur-occidente del país y su área de influencia.

Ofrece a sus aspirantes un currículo integrado, centrado en una pedagogía activa que se articula a núcleos problémicos relacionados con el desempeño ocupacional del individuo y su realidad.

El programa académico de Terapia Ocupacional de la Universidad Mariana fue creado mediante Acuerdo No 001 del primero (1) de marzo de 1999 emanado del Consejo Superior de la Universidad como respuesta a la necesidad de formación de profesionales en este campo que contribuya a la solución de la problemática con el bienestar ocupacional de la población. Este programa fue incorporado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SINIES- el primero (1) de septiembre de 1999 y se le asignó el código 172046150855200111100.

2.4.1. Misión del Programa de Terapia Ocupacional

Formar Terapeutas Ocupacionales con valores humanos y cristianos, con capacidad para responder a las exigencias del escenario social, político, religioso, histórico y cultural del país. Utilizando la Ocupación como herramienta terapéutica para promover o potenciar la satisfacción e independencia funcional según los requerimientos individuales y colectivos de las personas.

2.4.2. Visión

El Programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Mariana espera proyectarse a la comunidad como un ente formador de profesionales con alto sentido de compromiso social que contribuyan a mejorar los procesos de Función-disfunción en el área de la Ocupación Humana.

2.4.3. Objetivo

Aportar al futuro Terapeuta Ocupacional los elementos teóricos, metodológicos, técnicos y prácticos, disciplinares y transdisciplinares, en el campo de la Ocupación Humana para que desarrollen incidencia directa de perfiles de racionalidad y eficiencia de personas y grupos sociales, contribuyendo así a mejorar el nivel y calidad de vida.

2.4.4. Perfil Profesional

El Terapeuta Ocupacional de la Universidad Mariana está formado para desempeñarse en los sectores de: salud, educación, justicia y empresa realizando actividades encaminadas a:

- Organizar y gestionar los procesos administrativos, asistenciales e investigativos de las unidades de atención ocupacional, talleres de tecnología en rehabilitación, y en general los servicios preventivos.
- Prestar servicios asistenciales para prevenir, promover, rehabilitar el desempeño ocupacional de las personas en sus procesos de autocuidado, juego/tiempo libre, escolaridad y productividad procurando el mayor grado de satisfacción, funcionalidad e independencia.
- Prestar servicios asistenciales propios de su quehacer disciplinar, bajo principios de calidad, eficiencia y efectividad, atendiendo estándares éticos y legales.
- Analizar la organización, contenido y requisitos de las ocupaciones, con el fin de facilitar el proceso de orientación, rehabilitación y/o ocupación laboral de personas y grupos.
- Investigar la problemática ocupacional del ser humano y proponer estrategias y acciones para su mejoramiento o potencialización en la comunidad general o para determinados grupos poblacionales.
- Proponer, gestionar, desarrollar y evaluar políticas, planes y programas que involucren el bienestar ocupacional de la población.
- Integrar, gestionar y/o coordinar equipos interdisciplinarios encaminados a la investigación, prestación de servicios y formación en cuanto al bienestar ocupacional del individuo.
- Así mismo se integrará a los programas que se desarrollen en el contexto en el cual actúa, manifestando su sentido de solidaridad y servicio social, según la problemática regional y nacional siendo equitativo y efectivo en la prestación de sus servicios y actuando sin discriminación de ninguna clase, bajo principios éticos y de calidad.

2.5. MARCO LEGAL

Existen diversos referentes que desde lo legal ofrecen un sustento a esta investigación, el primero de ellos es la Ley 30 de 1992 que manifiesta en su Artículo 2 que la Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado, además de promulgar la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia, reconociendo a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

Además de promulgar por primera vez la autonomía universitaria, la Ley 30 de 1992 crea un sistema para regularizar a la Educación Superior, surge entonces el Sistema Nacional de Acreditación para garantizar que las instituciones que voluntariamente hacen parte de él cumplen los más altos requisitos de calidad y realizan sus propósitos y objetivos, impidiendo así la proliferación de instituciones de dudoso carácter universitario.

El segundo referente legal que orientó este estudio fue el Decreto 0917 de 2001 que define los estándares de calidad en programas académicos de pregrado en Ciencias de la Salud, tomando como punto de reflexión específico lo concerniente a las exigencias que se efectúan a dichos programas de pregrado sobre el sistema de evaluación consagrado en el artículo 9 de este decreto, siendo este punto el único que no es retomado por Decretos o Resoluciones posteriores.

El tercer referente legal de consulta obligatoria para el buen desarrollo de este proceso investigativo es el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003 por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones relacionadas con el registro calificado de dichos programas.

Este Decreto exige que en el programa se debe presentar la fundamentación teórica, práctica y metodológica del programa; los principios y propósitos que orientan la formación; la estructura y organización de los contenidos curriculares acorde con el desarrollo de la actividad científica tecnológica; las estrategias

que permitan el trabajo interdisciplinario y el trabajo en equipo; el modelo y estrategias pedagógicas y los contextos posibles de aprendizaje para su desarrollo y para el logro de los propósitos de formación; y el perfil de formación.

Derivada del Decreto anterior se toma como otra guía específica para el análisis de los resultados de este estudio la Resolución número 2772 de 2003 (Noviembre 13) en la que se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Ciencias de la Salud, teniendo en cuenta que a Terapia Ocupacional se la identifica como una de las profesiones afines de estas ciencias, debe cumplir con aspectos curriculares básicos señalados en el Artículo 2 de esta Resolución, los cuales definen que los programas de formación académica profesional en Ciencias de la Salud, de acuerdo con su enfoque, deben ser coherentes con la fundamentación teórica, metodológica de cada campo profesional, y con las normas legales que regulan el ejercicio de cada profesión.

Otro de los referentes legales que compone este Marco es la Ley 949 de 2005, por la cual se consagran las normas para el ejercicio de la profesión de Terapia Ocupacional en Colombia, en ella se define la Terapia Ocupacional como una profesión liberal de formación universitaria que aplica sus conocimientos en el campo de la seguridad social y la educación y cuyo objetivo es el estudio de la naturaleza del desempeño ocupacional de las personas y las comunidades, la promoción de estilos de vida saludables y la prevención, tratamiento y rehabilitación de personas con discapacidades y limitaciones, utilizando procedimientos de acción que comprometen el autocuidado, el juego, el esparcimiento, la escolaridad y el trabajo como áreas esenciales de su ejercicio.

En cuanto a los campos de acción del Terapeuta Ocupacional esta misma Ley plantea lo siguiente:

1. En el ámbito de la Seguridad Social, el terapeuta ocupacional lidera la construcción y la ejecución de planes y proyectos de aporte a sus fines, promoviendo competencias ocupacionales en los campos en los cuales aquella se desarrolle en función del desempeño ocupacional.
2. En el sector de la Salud, se caracteriza esencialmente por el desempeño en al área de las disfunciones físicas, sensoriales y mentales, a través del manejo de habilidades sensorio motoras, cognoscitivas y socioemocionales en los niveles de promoción, prevención y rehabilitación cuando el desempeño ocupacional está sometido a riesgo o se encuentra alterado,

buscando así proporcionar una mejor calidad de vida.

3. En el sector de la Educación el terapeuta ocupacional tiene competencia para organizar y prestar servicios a la comunidad educativa y a la población con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, mediante la atención y el desarrollo de programas de promoción, prevención, nivelación y remediación de los desempeños ocupacionales relacionados con el juego, el deporte, el auto cuidado y la actividad académica. Involucra procesos de orientación e inclusión escolar, asesorías y consultorías.
4. Dada su competencia profesional podrá desempeñarse como docente en Instituciones de Educación Superior que formen terapeutas ocupacionales, cumpliendo las funciones que le asigne el estatuto profesoral correspondiente, así como otras normas vigentes sobre la materia.
5. En el sector del trabajo, incursiona en forma planeada y coordinada, identificando características, exigencias y requerimientos en el ejercicio de sus funciones relacionadas con las habilidades y destrezas de las personas, buscando su desempeño productivo y competente mediante acciones tales como: promoción ocupacional, prevención de riesgos ocupacionales, formación profesional, así como la rehabilitación profesional. Igualmente, participa en el análisis de puestos de trabajo y en los procesos de calificación de invalidez y atención de la discapacidad dentro de un programa de salud ocupacional que se oriente a la equivalencia de oportunidades.
6. En el sector de la Justicia, podrá trabajar en programas de rehabilitación y resocialización de poblaciones vulnerables, cualificando el desempeño ocupacional y facilitando la participación, movilización y organización social, a fin de promover conductas adaptativas y participativas de las personas comprometidas. Dada su competencia profesional está capacitado para emitir dictámenes periciales cuando le sean solicitados dentro del orden jurisdiccional.
7. En el desempeño de funciones administrativas podrá, entre otras actividades, organizar, planear, dirigir, controlar y evaluar servicios, programas o proyectos dentro del área de su competencia profesional en aspectos relacionados con personal, disponibilidades técnicas, equipos y presupuestos, así como con el desarrollo de las actividades administrativas propias del cargo que desempeñe.

8. La actividad Investigativa está orientada hacia la búsqueda, renovación y desarrollo del conocimiento científico aplicable dentro del campo de sus actividades, para el estudio de problemáticas y planteamiento de soluciones que beneficien a la profesión, al individuo y a la comunidad en general.

El último referente legal que se debe tener en cuenta para esta investigación es el Decreto 31 de 1992 que regula la profesión y define en su Artículo 3º la función de beneficio social que cumple la Terapia Ocupacional y su Artículo 4º en donde se manifiesta que podrán ejercer la Terapia Ocupacional en el territorio de la República quienes hayan adquirido título en Terapia Ocupacional en las modalidades de: a) Técnico Profesional Intermedio; b) Tecnólogo; c) Título Universitario y d) Formación de postgrado. Expedido en centros de educación reconocidos por el Estado y que funcionen legalmente en el país. Respecto a esto, se debe plantear que la Universidad Mariana cumple con dichos requisitos, además de que ofrece el título universitario que certifica que el estudiante cursó y aprobó diez semestre que conforman la carrera profesional.

3. METODOLOGIA

3.1 PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se realiza desde el paradigma cualitativo que busca "la comprensión del sentido de los fenómenos sociales y humanos desde la perspectiva de los mismos actores."²⁵ Es así, como en esta investigación el enfoque cualitativo se utiliza mediante una metodología que permite la recolección sistemática de la información junto a la descripción rigurosa y detallada de los hechos (práctica curricular), asegurando la máxima intersubjetividad en el análisis y la interpretación de los mismos.²⁶

Sin embargo, es necesario apoyarse en técnicas de recolección e interpretación de información de carácter cuantitativo en donde se toma como referente un instrumento (encuesta) que ofrece resultados a niveles numéricos y expresados en porcentajes, sin que esto disminuya o altere el carácter interpretativo del análisis aplicado a la información recolectada.

3.2. DISEÑO

El estudio se desarrolla desde un diseño descriptivo con enfoque hermenéutico porque a través de la interpretación y reflexión que se permite el análisis de sentido, se describen las características del currículo teórico y la relación que éste tiene con el currículo práctico.²⁷

3.3. PARTICIPANTES

Se tiene la participación de 66 estudiantes y 3 docentes del curso de Intervención Sociolaboral del Programa de Terapia Ocupacional de la

²⁵ USCÁTEGUI DE JIMÉNEZ, Mireya. (2002). Objetividad/Subjetividad/ Intersubjetividad. En Grupo Currículo – Universidad de Nariño, Seminario interno de investigación cualitativa: elementos epistemológicos de la investigación social. [A:]. [2005, Julio 23].

²⁶ Ibid.

²⁷ PASTORINI, Germán. (1997). *Hermenéutica vs. Positivismo*. [Internet]. Disponible: <http://www.monografias.com>. [2005, Abril 9].

Universidad Mariana, período académico agosto – diciembre de 2007.

Los estudiantes se seleccionan a partir de un muestreo por conglomerados, es decir, se aprovecha que ya existe una división natural en la población total por espacios académicos y se toma un grupo de igual número de integrantes (22 estudiantes) por cada espacio académico, los integrantes se seleccionan aleatoriamente en la medida que hacen parte de la muestra, de acuerdo con el orden de llegada a una clase determinada, es así como a los primeros veintidós estudiantes se les entrega el instrumento respectivo para su diligenciamiento.²⁸

3.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

3.4.1 Currículo Teórico

- **Consulta de fuentes documentales:** Plan de estudios, programas analíticos, informes de autoevaluación, proyectos de reforma, entre otros documentos.

3.4.2 Currículo Práctico

- **Encuesta:** Se aplica una encuesta descriptiva en la medida que se estructura el instrumento a partir de los componentes detectados (competencias, niveles de competencias, etc.) en el currículo teórico del curso de Intervención Sociolaboral, facilitando el caracterizar la práctica curricular desde la perspectiva estudiantil. En el Anexo A se presenta el cuestionario acorde con esta técnica.²⁹

Esta encuesta se dirige a los estudiantes que cursan durante el período agosto – diciembre de 2007 los espacios académicos que conforman el curso de Intervención Sociolaboral, teniendo en cuenta que la selección de la muestra participante es un grupo representativo según la cantidad total de la población estudiantil.

- **Entrevista semiestructurada:** Este instrumento se aplica a todos los docentes de los espacios académicos que conforman el curso de

²⁸ CERDA, Hugo, (2005) Los elementos de la investigación. Editorial El Búho, Bogotá. p.306.

²⁹ Ibid.

Intervención Sociolaboral con el fin de profundizar en la información obtenida a través de la encuesta.

3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE OBJETIVOS

Para la realización de esta investigación se plantea un proceso estructurado en fases interrelacionadas, que se especifican a continuación.

Cuadro No. 2: Operacionalización de Objetivos

FASE	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
Análisis del Currículo Teórico	Establecer las características del currículo teórico del curso de intervención sociolaboral.	Análisis documental Análisis crítico del discurso.
Descripción del Currículo Práctico	Descripción del currículo en el desarrollo del curso de Intervención Sociolaboral a partir de las percepciones de estudiantes y docentes, protagonistas del proceso.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista. • Encuesta.
Análisis del tipo de relación existente entre la teoría y la práctica curricular	Identificar las incoherencias y correspondencias entre la teoría y la práctica curricular en este curso.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista. • Encuesta.
Análisis de las implicaciones para la formación profesional en Terapia Ocupacional del tipo de relación	Analizar las implicaciones que tiene para la formación del profesional en Terapia Ocupacional, el tipo de relación existente entre la teoría y la práctica curricular dentro del curso de Intervención Sociolaboral.	Análisis y categorización de la información

Fuente: esta investigación.

3.6. CATEGORIAS DE ANALISIS

Se plantean las siguientes como categorías de análisis que se cuenta en la investigación, en especial para el abordaje del currículo teórico, no significa esto que dentro del proceso no se estimaran categorías que emergieron de la misma indagación como fue el caso de la categoría denominada créditos.

Cuadro No. 3: Categorías de Análisis

Categorías	Subcategorías
Currículo teórico	Propósitos Núcleos temáticos Contenidos programáticos del curso Espacios académicos (asignaturas): Salud ocupacional, Inclusión sociolaboral y Terapia Ocupacional en Educación. Competencias Niveles de desempeño Contenidos Estrategias pedagógicas Sistema de evaluación
Currículo práctico	Competencias - Niveles de desempeño Contenidos - Estrategias pedagógicas Sistema de evaluación

Fuente: esta investigación.

4. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En cumplimiento de los objetivos de este estudio se presenta a continuación los hallazgos a partir de la aplicación de las técnicas de investigación antes mencionadas, esta presentación se inicia con las características destacadas en el currículo teórico del Curso de Intervención Sociolaboral que se concreta en los programas analíticos de cada uno de los espacios académicos que componen este curso, se establecen dichas características a través de la conexión con el Decreto 2566 de 2003 que establece las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de Educación Superior, además se tendrá en cuenta la Resolución 2772 de 2003, emanada del Decreto anterior, resolución que define las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Ciencias de la Salud, por último se utiliza para este análisis el Decreto 0917 de 2001 sobre los estándares de calidad en programas académicos de pregrado en Ciencias de la Salud.

En la siguiente tabla se realiza un paralelo de los componentes de los programas analíticos (Ver anexo C: Programas Analíticos Espacios Académicos Curso de Intervención Laboral) en función de un análisis realizado a los documentos mencionados anteriormente:

Cuadro No 4. Características del Currículo Teórico del Curso de Intervención Sociolaboral.

Decreto 2566 de 2003	Organización Curricular Programas Analíticos
<p>ARTÍCULO 2. Denominación académica del programa.</p> <p>La institución de educación superior deberá especificar la denominación del programa y la correspondiente titulación, de conformidad con su naturaleza, modalidad de formación y metodología. La denominación académica del programa deberá indicar claramente el tipo de programa, modalidad y nivel de formación ofrecido y deberá corresponder al contenido curricular.</p>	<p>En cuanto a este punto el documento de Organización Curricular del Programa de Terapia Ocupacional información del Capítulo 3. Denominación Académica del Programa, el Acuerdo No.001 de 1999 firmado por directivas de la Universidad y la notificación por parte del ICFES de su incorporación al Sistema Nacional de Información de todos los aspectos que exige el Decreto, en consonancia con éste, los programas analíticos de las asignaturas que conforman el curso de Intervención Sociolaboral presentan datos de identificación y ubicación curricular (Ver anexo C) correspondientes a aspectos como:</p> <p>Área: Formación Profesional Específica Subárea: Teoría de la Terapia Ocupacional. Curso: Intervención Sociolaboral</p>

Decreto 2566 de 2003	Organización Curricular Programas Analíticos
<p>ARTÍCULO 2. Denominación académica del programa.</p> <p>La Institución de Educación Superior deberá especificar la denominación del programa y la correspondiente titulación, de conformidad con su naturaleza, modalidad de formación y metodología. La denominación académica del programa deberá indicar claramente el tipo de programa, modalidad y nivel de formación ofrecido y deberá corresponder al contenido curricular.</p>	<p>Periodo: Agosto – Diciembre de 2007. Espacio Académico: Salud ocupacional, Terapia Ocupacional en Educación o Inclusión Sociolaboral Semestre: Quinto y Octavo respectivamente. Distribución de tiempo: Tiempo Independiente³⁰ = 50 horas, 52 horas y 10 horas respectivamente. Tiempo Presencial³¹ = 80 horas, 96 horas y 38 horas. En estos datos se observa que la mayor intensidad de tiempo la soporta el espacio académico de Terapia Ocupacional en Educación el cual se desarrolla en el transcurso de 6 horas por semana, además se puede apreciar que la asignatura de Inclusión Sociolaboral es considerada una profundización que se ubica curricularmente como una electiva que permite la formación profesional específica relacionada con el curso de Intervención Sociolaboral.</p>
<p>ARTÍCULO 3. Justificación del programa.</p> <p>La justificación del programa deberá tener en cuenta los siguientes criterios:</p> <p>a) La pertinencia del programa en el marco de un contexto globalizado, en función de las necesidades reales de formación en el país y en la región donde se va a desarrollar el programa.</p> <p>b) Las oportunidades potenciales o existentes de desempeño y las tendencias del ejercicio profesional o del campo de acción específico.</p> <p>c) El estado actual de la formación en el área del conocimiento, en el ámbito regional, nacional e internacional.</p> <p>d) Las características que lo identifican y constituyen su particularidad.</p> <p>e) Los aportes académicos y el valor social agregado que particularizan la formación propia de la institución y el programa con otros de la misma denominación o semejantes que ya</p>	<p>En el documento que soporta la Organización Curricular del Programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Mariana se ofrece la información que responde a las exigencias del Decreto 2566 de 2003 en la medida que en el mismo se plantea una justificación a partir de la presentación de las necesidades nacionales y regionales entre las que se menciona el cambio en los patrones ocupacionales en un mundo globalizado, indicadores de baja cobertura y deserción escolar, además de las condiciones que atentan contra la vida digna de las personas que presentan discapacidades o limitaciones, aspectos que justifican en gran medida la formación para la intervención sociolaboral a la que apunta el curso del mismo nombre, unido a lo anterior se plantean en este documento las tendencias en la formación de profesionales en Terapia Ocupacional en donde se relaciona los bloques temáticos según la WOFT³² los cuales son cumplidos a través de espacios académicos como los que conforman el Curso de Intervención Sociolaboral, otro aspecto a destacar es que el Programa de Terapia Ocupacional establece unos</p>

³⁰ Se refiere al tiempo que el estudiante debe invertir por fuera del aula de clases en el desarrollo de actividades relacionadas con el aprendizaje de los contenidos de cada espacio académico.

³¹ Se refiere al tiempo que el estudiante y docente invierten en los encuentros semanales o clases durante el periodo académico (semestre).

³² Federación Mundial de Terapia Ocupacional.

<p>existan en el país y en la región. f) La coherencia con la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.</p>	<p>compromisos sociales y la conexión de su red curricular con el proyecto educativo de la Universidad, sin embargo se debe contemplar que en cuanto a los programas analíticos de los espacios analizados, no se presenta una descripción del mismo que permita comprender su conexión y pertinencia en la formación del profesional de Terapia Ocupacional, esto se da debido a que dichos programas a pautas generadas desde la Vicerrectoría de la Universidad, lo cual no quiere decir que esta conexión no se explicita en el documento de Organización Curricular, en lo referente a la descripción del curso estudiado y los espacios que los conforman, pero en si los programas analíticos carecen de este componente.</p>
<p>Resolución 2772 de 2003</p>	<p>Organización Curricular Programas Analíticos</p>
<p>ARTÍCULO 2. Aspectos curriculares básicos. Los programas de formación académica profesional en Ciencias de la Salud, de acuerdo con su enfoque, deben ser coherentes con la fundamentación teórica, metodológica de cada campo profesional, y con las normas legales que regulan el ejercicio de cada profesión.</p> <p>Para el programa de formación académica profesional en Terapia Ocupacional:</p> <p>7.1. <i>Competencias:</i> Estudio de la vida ocupacional de personas y grupos; prevención de deficiencias, desajustes o trastornos psicobiológicos y/o sociales, así como discapacidades, limitaciones o restricciones en su funcionamiento ocupacional.</p> <p>7.2. <i>Áreas de formación:</i></p> <p>7.2.1. ciencias biológicas, físicas, del comportamiento y socio- humanísticas y elementos del método científico.</p> <p>7.2.2. saber teórico y práctico que sustenta la terapia ocupacional y que orienta los procedimientos específicos de intervención terapéutica tanto individual como grupal. Como componentes básicos del campo profesional específico: función - disfunción física / sensorial, salud mental, habilitación, rehabilitación e inclusión sociolaboral, bienestar escolar, social; el análisis del ejercicio</p>	<p>Ya profundizando en el estudio del Curso de Intervención Sociolaboral se observa en los programa analíticos de las asignaturas que lo componen o se relacionan con éste, las competencias relacionadas con el dominio cognitivo, aptitudinal, actitudinal y comunicativo del estudio del desempeño ocupacional de población escolar y/o en situación de discapacidad, además de los contextos educativos o laborales que rodean a este tipo de población.</p> <p>Se contemplan además, en cada programa analítico unos niveles de desempeño acordes con cada una de las competencias, estos niveles se establecen en los rangos de Alto, Medio y Bajo.</p> <p>Se definen además, una columna de tematizaciones o problemáticas a abordar facilitando la aplicación del modelo pedagógico del Aprendizaje por Problemas durante cada espacio académico, por ello estas se han configurado por parte de las profesoras a cargo de estas asignaturas pensando en aquellas interrogantes que el estudiante debe resolver durante el semestre.</p> <p>Se puede destacar que estos componentes antes mencionados son estructurados por las docentes alcanzando un alto grado correlación entre los mismo, puesto que a cada competencia, corresponden unos niveles u problemas.</p> <p>El curso de Intervención Sociolaboral responde a las exigencias expresadas en los numerales 7.2.2</p>

<p>profesional y fundamentos éticos y legales que sustentan el desempeño profesional.</p> <p>7.2.3. Componente complementario o flexible que permita atender opciones de diversificación profesional y satisfacer los intereses particulares de los estudiantes.</p>	<p>y 7.2.3 en la medida que en la descripción del curso (Ver Anexo D) y la estructura de los programas analíticos de los espacios que lo conforman contemplan el contenido suficiente en cuanto al saber teórico y práctico de la profesión, además de la flexibilidad y complementariedad desde una asignatura como Inclusión Sociolaboral.</p>
<p>Decreto 2566 de 2003</p>	<p>Organización Curricular Programas Analíticos</p>
<p>ARTÍCULO 18. Créditos académicos. - El tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias académicas que se espera el programa desarrolle, se expresará en unidades denominadas Créditos Académicos.</p> <p>Un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje, sin incluir las destinadas a la presentación de las pruebas finales de evaluación.</p> <p>El número total de horas promedio de trabajo académico semanal del estudiante correspondiente a un crédito, será aquel que resulte de dividir las 48 horas totales de trabajo por el número de semanas que cada Institución defina para el período lectivo respectivo.</p>	<p>En cada programa analítico de los espacios académicos analizados se plantean los créditos que cada uno representa en el plan de estudios que siguen los estudiantes, es así como: Salud Ocupacional = 3 créditos Terapia Ocupacional en Educación = 3 créditos Inclusión Sociolaboral = 2 créditos.</p> <p>Los espacios académicos analizados en este estudio y ofrecidos por el programa en el periodo académico Agosto Diciembre de 2007 corresponden según la descripción del Curso de Intervención el 57% de los créditos totales del curso (12 créditos)</p> <p>Se cumple en estos tres espacios académicos la relación entre trabajo independiente por parte del estudiante, el número de créditos y el tiempo semanal asignado:</p> <p>Salud Ocupacional y Terapia Ocupacional en Educación: 48 horas de trabajo independiente del estudiante, 3 créditos y 6 horas semanales de clase.</p> <p>Inclusión Sociolaboral: 48 horas de trabajo independiente del estudiante, 2 créditos y 3 horas semanales de clase.</p>
<p>Decreto 0917 de 2001</p>	<p>Organización Curricular Programas Analíticos</p>
<p>ARTÍCULO 9. Sistemas de evaluación. El programa debe definir en forma precisa los criterios académicos que sustentan la permanencia, promoción y grado de los estudiantes. En este sentido, debe dar a conocer y aplicar el sistema de evaluación de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias de los estudiantes, haciendo explícitos los propósitos, criterios, estrategias y</p>	<p>En los programas analíticos de los espacios académicos de Salud Ocupacional, Terapia Ocupacional en Educación e Inclusión Sociolaboral se encuentran dentro del numeral 3 Estrategias Pedagógicas Didácticas y 4 Sistema de Evaluación de los Procesos de Aprendizaje. Esto en cumplimiento del Artículo 9 del Decreto 917 de 2001, en esta parte se observa uniformidad en la presentación de dichos aspectos, sin embargo se debe resaltar que se ubica nuevamente las tematizaciones en este</p>

técnicas. Las formas de evaluación deben ser coherentes con los propósitos de formación, las estrategias pedagógicas y con las competencias esperadas.	punto, ya no en forma de problemas sino como contenidos o temas (unidades) que son relacionadas con las estrategias pedagógicas las cuales no se describen lo suficiente.
Decreto 0917 de 2001	Organización Curricular Programas Analíticos
ARTÍCULO 9. Sistemas de evaluación. El programa debe definir en forma precisa los criterios académicos que sustentan la permanencia, promoción y grado de los estudiantes. En este sentido, debe dar a conocer y aplicar el sistema de evaluación de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias de los estudiantes, haciendo explícitos los propósitos, criterios, estrategias y técnicas. Las formas de evaluación deben ser coherentes con los propósitos de formación, las estrategias pedagógicas y con las competencias esperadas.	Sobre este mismo aspecto se debe plantear que el punto 4 sobre el sistema de evaluación de los aprendizajes define una relación estrecha entre las estrategias pedagógicas y los procesos evaluativos, pero no explicita su relación con las competencias antes presentadas, impidiendo esto valorar el grado de coherencia entre estos componentes fundamentales dentro de la micro estructura curricular teórica (programa analítico).

Fuente: esta investigación.

Cuadro No 5: Ficha Técnica de la Encuesta:

Espacios Académicos	Numero Estudiantes	Estudiantes Encuestados	Porcentaje Encuestados
Terapia Ocupacional en Educación	42	22	52%
Salud Ocupacional	43	22	51%
Inclusión Sociolaboral	55	22	40%
Total Estudiantes del Curso	140	66	47%

Fuente: esta investigación.

Cuadro No 6: Ficha Técnica de la Entrevista:

Espacios Académicos	Docente a Cargo	Docentes Entrevistados	Porcentaje Entrevistados
Terapia Ocupacional en Educación	1	1	100%
Salud Ocupacional	1	1	100%
Inclusión Sociolaboral	1	1	100%
Total Docentes del Curso	3	3	100%

Fuente: esta investigación.

Finalizada la caracterización del currículo teórico a partir de un análisis de éste desde diferentes referentes legales sobre los estándares y/o condiciones mínimas de calidad en programas académicos de pregrado en Ciencias de la Salud, se continúa el desarrollo de este capítulo sobre los resultados de esta investigación con el análisis cualitativo y cuantitativo realizado sobre el currículo práctico del Curso de Intervención Sociolaboral a partir de la aplicación de una encuesta a los estudiantes y una entrevista a las docentes a cargo de cada asignatura que compone dicho curso.

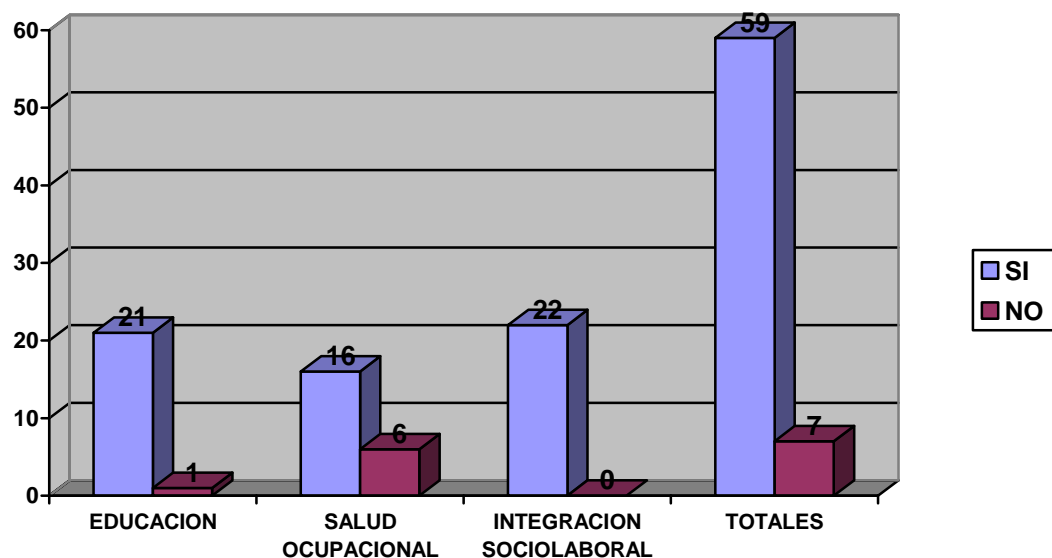


Gráfico No 1. Presentación del programa por parte del docente.

Fuente: esta investigación.

En el gráfico anterior se observa que del total de 66 estudiantes encuestados, un grupo mayoritario de 59 jóvenes que corresponden al 89% de la población manifiestan que el educador a cargo de los espacios académicos o asignaturas que componen el curso de Intervención Sociolaboral entregaron en el semestre correspondiente a Agosto – Diciembre de 2007 los programas analíticos que definen las competencias, contenidos, estrategias pedagógicas y de evaluación que se desarrollan en la práctica educativa, mientras que tan sólo 7 estudiantes, correspondientes al 11% restante de la población afirman que las educadoras no entregaron el programa analítico respectivo. Lo anterior define que el conjunto de ideas, conceptos, principios e intenciones que dan sentido al currículo y definen su fundamentación, establecen su estructura y orientan su desarrollo (Goyes y cols., 1998), es decir, el currículo teórico del curso de Intervención Sociolaboral es establecido y programado por el docente, además de socializado a los estudiantes, sin embargo, como se podrá evidenciar en

resultados posteriores, esta socialización no garantiza el conocimiento y apropiación de los estudiantes sobre elementos importantes de dicha programación.

Se debe resaltar, sin embargo que, aún se presenta un porcentaje no despreciable del 27% de estudiantes en el espacio académico de Salud Ocupacional que manifiestan que no se efectuó la entrega del programa analítico, lo anterior puede deberse a varios factores, entre ellos, la costumbre de presentar dicho programa en la primera clase del semestre, jornada a la que los estudiantes asisten en grupos pequeños, dejando a varios de ellos, en especial a los que no asisten a esta primera clase, con la impresión de no haber recibido por parte de su docente la presentación del programa.

Las docentes entrevistadas, manifiestan que efectivamente entregaron el programa analítico a los estudiantes, consideran que un factor decisivo en la emisión de respuestas negativas es el ingreso tardío de algunos estudiantes, en algunos casos de la mayoría, puesto que es una política institucional que los estudiantes no pueden asistir a clases hasta no haber realizado la matrícula financiera y académica, esto impide en ocasiones hasta por unas dos semanas después del inicio del periodo académico; situación que impide que los estudiantes que ingresan de manera tardía participen de la entrega de los programas analíticos en la medida que ésta se realiza en la primera sesión de clase.

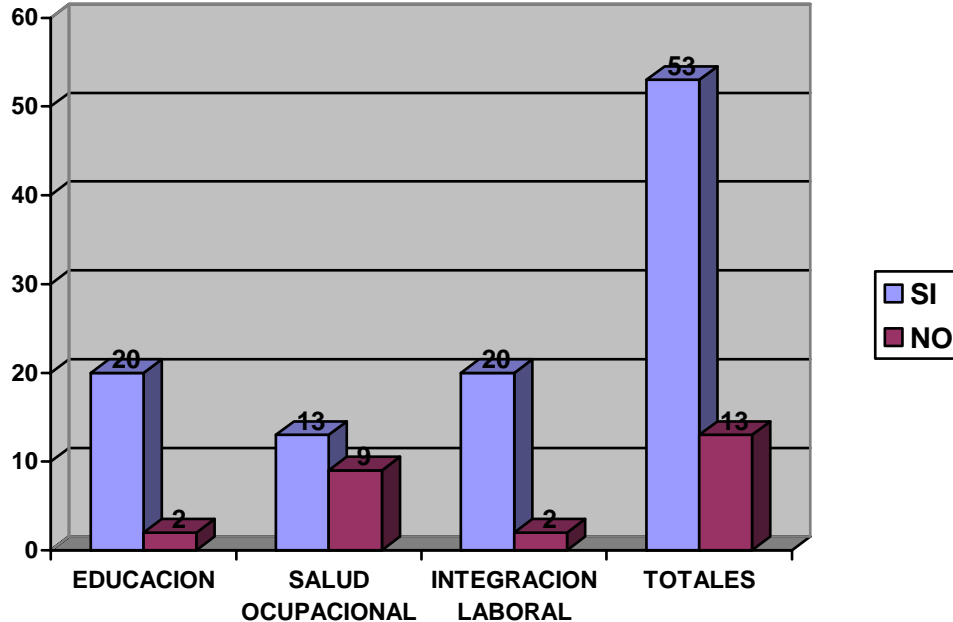


Gráfico No 2. Explicación del programa por parte del docente.

Fuente: esta investigación.

Se evidencia que de los 66 estudiantes encuestados, 53 de ellos que corresponden al 80% del total, manifiestan que el docente explica el programa analítico que guiará el proceso de educativo durante el periodo académico semestral, mientras que 13 estudiantes que representan el 20% del total de la población encuestada, expresan que los docentes a cargo del curso de Intervención Sociolaboral no exponen el programa analítico, en concordancia con el gráfico 1, la entrega del documento no significa que el mismo sea puesto en común por los docentes a sus grupos de estudiantes, en esta oportunidad si bien se sigue presentando una mayoría contundente que manifiestan que la labor de explicación es realizada por los docentes, el porcentaje de estudiantes que manifiestan que esta acción no se efectuó incluye un 9% de los estudiantes, es decir, 6 jóvenes de los que contestan en el primer punto que se había entregado el programa analítico, quienes manifiestan en este punto que dicho documento no fue abordado por el docente a manera de explicación.

Siguiendo con el análisis anterior, se debe dar importancia al cumplimiento de los docentes de un proceso de socialización del programa analítico que va más allá de la simple entrega del documento y pasa a la explicación del mismo, aspecto que es central en la práctica pedagógica, debido a que esta explicación permite que los estudiantes adopten un papel más activo frente a los procesos de aprendizaje que vivencian en el semestre. Las profesoras entrevistadas

manifiestan que ésta es una labor que se realiza no sólo a nivel académico, sino además, incluye la negociación de pautas de convivencia mínimas que permiten a los estudiantes autorregular su desempeño en relación con las normas patadas a nivel grupal.

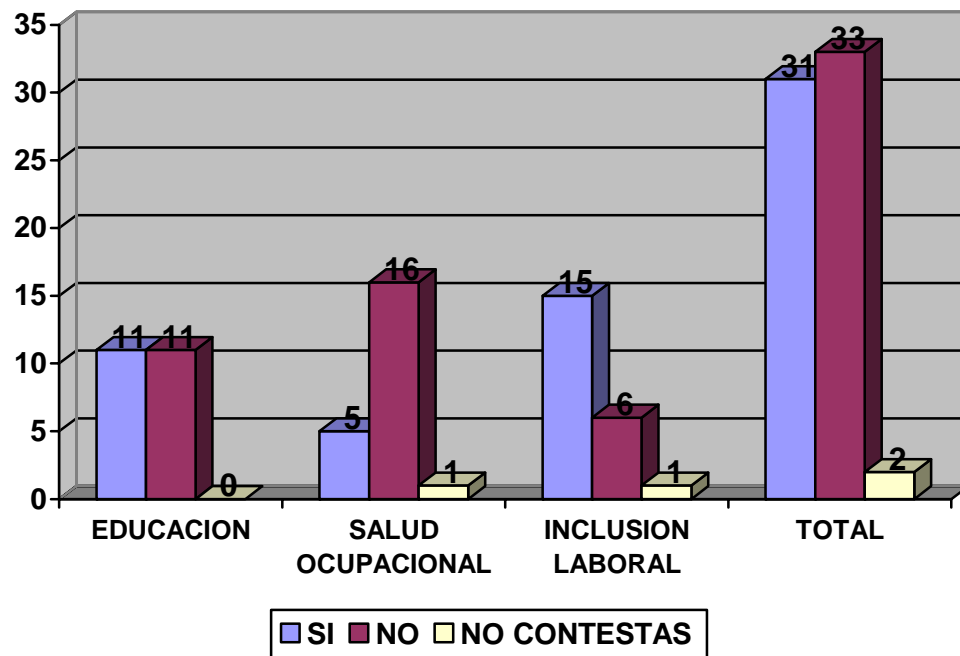


Gráfico No 3. Cambios al programa luego de la explicación del docente.

Fuente: esta investigación.

El gráfico 3 muestra que de los 66 estudiantes encuestados, 43 de ellos, equivalentes al 65% del total expresan que no se realizaron cambios al programa analítico una vez presentado por el docente, este resultado puede deberse a que los estudiantes aceptaron totalmente la propuesta de sus educadores o que efectivamente no se permite una retroalimentación de dichos programas por parte de los estudiantes una vez presentados por los docentes, sin embargo, teniendo en cuenta que en los tres espacios académicos que componen el curso de Intervención Sociolaboral se presentan porcentajes (Educación: 50%, Salud Ocupacional: 23% e Inclusión Sociolaboral: 68%) de estudiantes que manifiestan que se realizaron ajustes y coinciden en que estos fueron efectuados en los siguientes aspectos:

- Estrategias de evaluación
- Procesos prácticos

- Estrategias pedagógicas
- Horarios

Se puede afirmar que el currículo teórico del curso de Intervención Sociolaboral es susceptible a cambios que surgen de los acuerdos iniciales entre docentes y estudiantes, pero estos cambios no afectan la estructura temática y competencias que proponen los docentes frente a dicho curso; esta situación es una evidencia que el currículo práctico inicia en esta presentación a través de un diálogo que se establece entre agentes sociales, poniendo de manifiesto los intereses de profesores que modelan el currículo teórico y estudiantes que reaccionan ante él (Goyes y cols., 1998), dichos intereses afectan las reacciones de los estudiantes, quienes buscan que se ajuste principalmente aspectos que valoran como más influyentes en su desempeño académico, mientras que contenidos, competencias y estrategias pedagógicas se aceptan sin mayores objeciones.

En consonancia, con lo anterior las docentes en su mayoría manifiestan que se realizan ajustes al programa analítico, en la medida que los estudiantes, sugieren el reducir las oportunidades en las que se mide su desempeño o el cambio de una prueba oral por un proceso escrito. Frente a este aspecto, las docentes entrevistadas consideran que el motivo por el cual los estudiantes no reaccionan de forma tan vehemente hacia aspectos como las competencias, niveles de desempeño o estrategias pedagógicas como con las formas de evaluación, es que no tienen un dominio mayor sobre lo que el espacio académico aborda o la baja seguridad sobre sus conocimientos impide que realicen aportes o sugerencias al respecto.

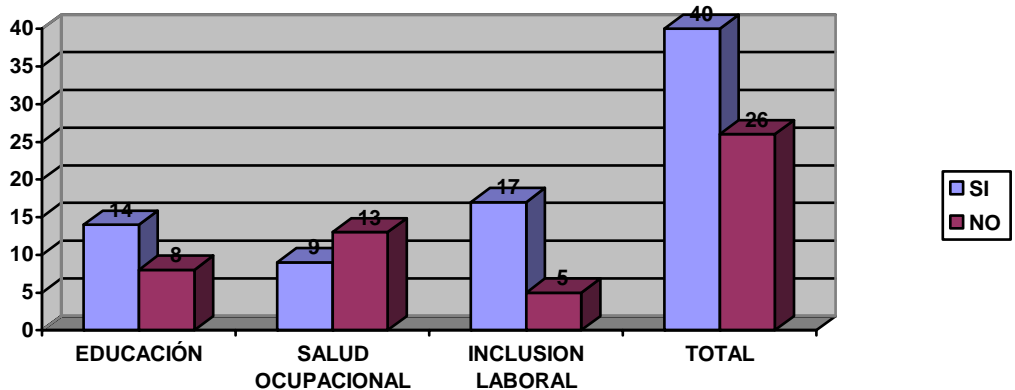
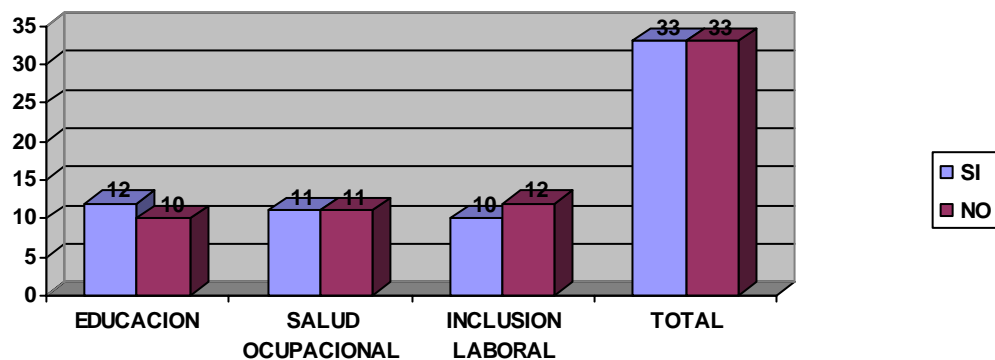


Gráfico No 4. Conocimiento de competencias por parte de los estudiantes.

Fuente: esta investigación.

En cuanto al conocimiento de los estudiantes encuestados sobre las competencias que se espera desarrollen y/o demuestren dentro de las asignaturas o espacios académicos que componen el curso de Intervención Sociolaboral, se evidencia que la mayoría de los estudiantes, 40 correspondientes al 61% de la población plantean conocer estas competencias, a pesar de que sólo 19 de estos estudiantes, es decir el 29% del total y el 48% de los 40 jóvenes que dicen tener conocimiento, ofrecen una descripción de dichas competencias. Al analizar la descripción de las competencias se detecta que únicamente 7 estudiantes dan muestras concretas y correctas sobre estas, mientras que los 12 estudiantes restantes, simplemente identifican la tipología de las mismas (Cognitiva, Aptitudinal y Actitudinal) o confunden las competencias con los contenidos del espacio académico, lo anterior es una muestra de la baja comprensión que existe por parte de los estudiantes sobre el concepto de competencia, su relación e importancia en el desempeño académico estudiantil, además de ser una evidencia de que la explicación por parte de los docentes del programa analítico no es suficiente para que los estudiantes reaccionen a el currículo teórico de manera informada y comprometida.

Se advierte además, en uno de los casos de las profesoras entrevistadas (Salud Ocupacional), se efectúa una relación de las competencias desde su tipología (Cognitiva, Aptitudinal y Actitudinal) y no desde su contenido, razón que explica que los estudiantes no tengan claridad acerca de las competencias evaluadas, ésto a pesar de que se han efectuado ingentes esfuerzos institucionales por capacitar a sus docentes en el sistema de evaluación y estructuración de los programas analíticos a partir de competencias.



Gráfica No 5. Claridad sobre los niveles de desempeño entre los estudiantes.

Fuente: esta investigación.

Se viene exponiendo que los estudiantes no ofrecen muestras concretas de conocer las competencias que deben desarrollar y que son objeto de evaluación por parte de los profesores dentro de este curso, este hallazgo se fortalece con los resultados obtenidos en cuanto a la claridad de los niveles de desempeño, relacionados en forma directa con las competencias trazadas por los docentes dentro de sus programas analíticos, ya que como se observa en el gráfico 5, el 50% de los estudiantes encuestados manifiesta no tener claridad sobre dichos niveles de desempeño y entre el 50% restante que expresa tener claridad al respecto, sólo 8 estudiantes, es decir tan sólo el 12% del total ofrece una descripción cercana a los niveles de desempeño registrados en los programas analíticos, además se encuentra, como ocurrió con las competencias, muestras de confusión y baja comprensión sobre los niveles de desempeño, ya que 2 estudiantes (3% del total de encuestados) de los que manifestaron tener claridad al respecto, exponen descripciones en las que se aprecia que dichos jóvenes equiparan los niveles de desempeño con aspectos como los contenidos y las estrategias pedagógicas que se desarrollan en las diferentes asignaturas.

Lo anterior, ofrece las primeras evidencias sobre las debilidades del currículo práctico del curso Intervención Sociolaboral, puesto que los estudiantes parecen estar en desventaja con los docentes en cuanto a la comprensión de conceptos trascendentales en su formación profesional, como son competencia y nivel de desempeño, esta situación es contraria con el perfil del estudiante Mariano que se traza en el currículo teórico, referente a que sea una “persona que en el desarrollo del conocimiento anhele ser formado integral y permanentemente interesado en cultivar, de manera armónica, simultánea y permanente, todas sus potencialidades y dimensiones”(Organización curricular, Programa de Terapia Ocupacional, Universidad Mariana, 2002).

En este punto, se capta que existe un gran dominio por parte de las profesoras entrevistadas sobre los niveles de desempeño que componen cada competencia, sin embargo, admiten que esta claridad no es igual entre los estudiantes, en la medida que muchos de ellos se enfocan en cómo el docente establecerá una calificación (forma de evaluación) y no en sí que desempeños fundamentan y son necesarios realizar para obtener una nota alta.

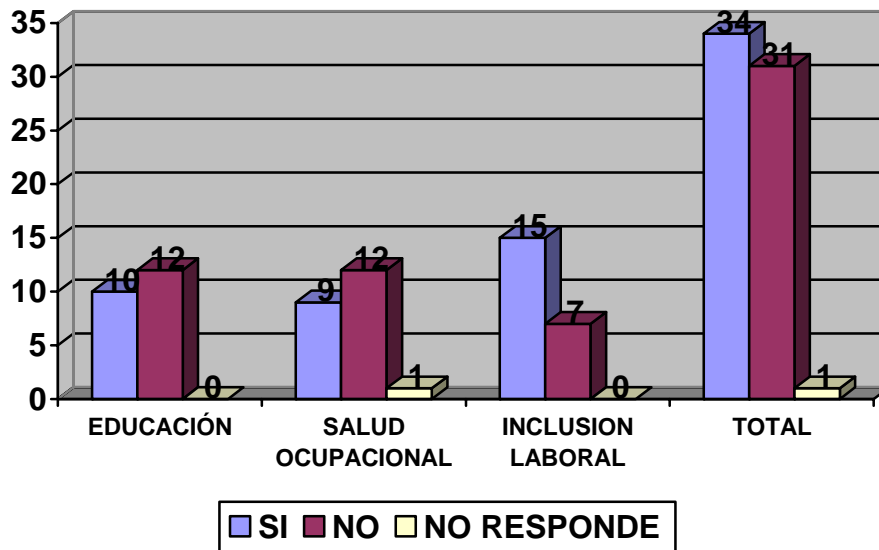


Gráfico No 6. Conocimientos de los contenidos por parte de los estudiantes

Fuente: esta investigación.

Sobre el conocimiento que poseen los estudiantes acerca de los contenidos desarrollados en el curso de Intervención Sociolaboral se encuentra una diferencia de tan sólo cuatro puntos entre el grupo de estudiantes que manifiestan conocer los contenidos de las asignaturas, 34 jóvenes que equivalen 51% de los 66 estudiantes que componen la muestra, y el grupo de estudiantes que manifiestan no conocer dichos contenidos. 31 estudiantes correspondientes al 47%. Se presenta un 2%, es decir un estudiante que no ofrece respuesta. En este aspecto, se observa además que existen dos espacios académicos (Terapia Ocupacional en Educación y Salud Ocupacional) en los que se define la mayoría de los estudiantes encuestados (55% en cada asignatura) que plantean no conocer los contenidos de dichas asignaturas.

Por otra parte, se debe destacar que entre los estudiantes que manifiestan conocer los contenidos del curso, se encuentran descripciones cercanas y en algunos casos certeras sobre este aspecto, es decir que los estudiantes ofrecen muestras concretas de dicho conocimiento de manera más concreta y correcta que en el caso de las competencias y sus niveles de desempeño, aspectos abordados anteriores.

Sobre este aspecto de los programas analíticos, las docentes entrevistadas ofrecen muestras sobre su dominio en los contenidos de sus respectivos

espacios académicos, sin embargo se observa que en sus respuestas enfatizan en la elaboración de procesos prácticos (procesos de diagnóstico ocupacional sobre población escolar, visitas a empresas y, organización de programas de Salud Ocupacional) por parte de los estudiantes y a los que se conectan los contenidos abordados en cada espacio, haciendo comprensible que un buen número de jóvenes manifieste desconocer los contenidos del curso, en la medida que si las docentes realizan un énfasis sobre estrategias pedagógicas en la explicación de este punto, es muy posible que los estudiantes actúen en consecuencia con esto ofreciendo mayor trascendencia a lo práctico.

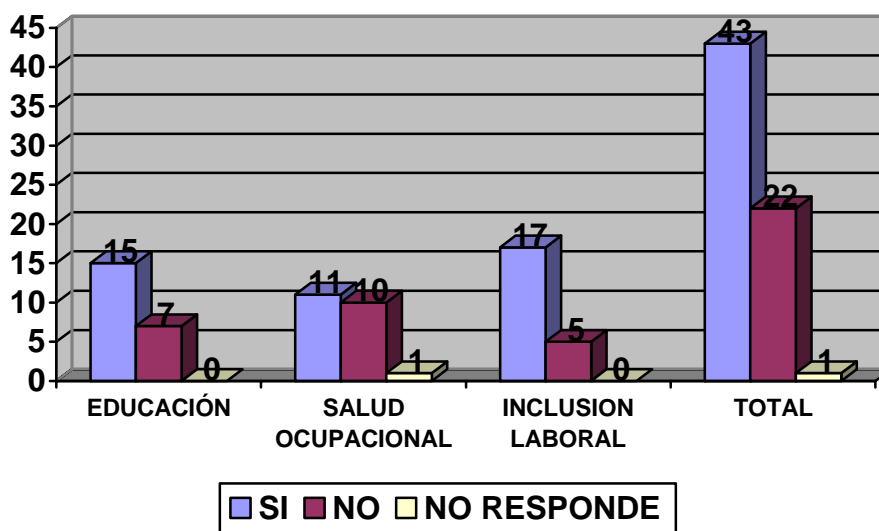


Gráfico No 7. Percepción de los estudiantes sobre el desarrollo de los contenidos.

Fuente: esta investigación.

De los 66 estudiantes encuestados, 43 de ellos que corresponden al 65%, la mayoría, consideran que los contenidos se han desarrollado en la asignatura en la que participó dentro del curso de Intervención Sociolaboral, un 33% de la población que equivalen a 22 estudiantes, consideran que los contenidos no se han desarrollado de manera completa dentro de dichos espacios académicos y un restante 2%, es decir, un estudiante no contesta el interrogante al respecto de este tema.

En los resultados obtenidos y expresados anteriormente, se puede apreciar una seria contradicción con lo expuesto en el gráfico 6, inmediatamente anterior, debido a que resulta difícil comprender que si un porcentaje importante de la población (el 47% de estudiantes) plantea no conocer los contenidos del curso,

en esta oportunidad nos encontremos con una mayoría contundente correspondiente al 65% de estudiantes que perciben un desarrollo completo de los contenidos propuestos desde un inicio para cada asignatura, ya que según las diferentes teorías del aprendizaje, resulta difícil medir la frecuencia con la que se da un fenómeno, en este caso los contenidos o temas de las asignaturas, si se desconoce dicho fenómeno; frente a esta situación se pueden plantear algunas explicaciones, siendo las dos últimas las que se soportan en mayores evidencias :

- Los estudiantes manifiestan que los temas o contenidos del curso se desarrollaron de forma completa debido a que confían en el criterio y aptitudes de su profesor en el cumplimiento de los mismos.
- La tendencia de los profesores del curso a desarrollar un enfoque técnico con relación al currículo, genera estudiantes con pocas o ninguna aptitud para realizar un proceso de regulación de la práctica pedagógica efectuada por dichos profesores.
- Los estudiantes encuestados no están seguros sobre su conocimiento acerca de la estructura temática de los espacios académicos en los que participan, debido a que la misma no se constituye en una guía para profesores y estudiantes en el transcurso del semestre, estableciéndose así, un divorcio entre lo que se propone en el programa analítico del curso (currículo teórico) y lo que en realidad se realiza en la práctica educativa (currículo práctico).
- Entre los estudiantes no existe el suficiente dominio sobre conceptos claves dentro de la estructura curricular teórica que definen y regulan los procesos prácticos, fenómeno que impide que los estudiantes regulen el cumplimiento de lo propuesto en los programas analíticos que guían la práctica educativa durante un periodo académico determinado.

Ya en referencia con la entrevista realizada a las profesoras, la respuesta se unifica en un desarrollo parcial de los contenidos propuestos para cada espacio académico, esto es explicado por las docentes en la medida que el tiempo es muy corto para abordar todas las temáticas propuestas, dejando unos últimos temas sin ser abordados, sin embargo, se puede analizar esta situación desde otra perspectiva, una de origen administrativo, se puede considerar que en la planeación de los programas analíticos, las docentes no efectúan una distribución concreta de fechas y tiempos, lo que impide una evaluación y replanteamiento oportuno de la extensión de las temáticas.

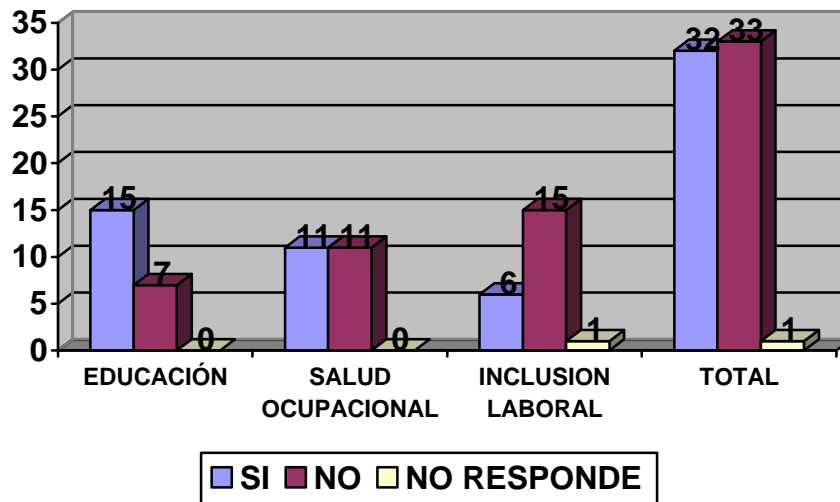


Gráfico No 8. Conocimiento de estrategias pedagógicas por parte de los estudiantes.

Fuente: esta investigación.

En concordancia con la información anterior, el conocimiento que poseen los estudiantes acerca de las estrategias que se utilizaron en los espacios académicos que conforman el curso de Intervención Sociolaboral, se observa que los resultados se polarizan, encontrado a un extremo de la población encuestada, 33 estudiantes que corresponden al 50% del total que dicen desconocer las estrategias pedagógicas que se realizaron el semestre para garantizar sus aprendizajes en relación a los contenidos propuestos, mientras que el 48% del total de estudiantes, representados en 32 jóvenes, manifiestan tener conocimiento sobre dichas estrategias y el 2% restante que lo conforma 1 estudiante que no responde a esta ítem.

Este nuevo hallazgo se convierte en una nueva evidencia que permite fortalecer la tesis presentada anteriormente sobre que los estudiantes encuestados no están seguros sobre su conocimiento acerca de las estructura temática de los espacios académicos en los que participan, debido a que la misma no se constituye en una guía para profesores y estudiantes en el transcurso del semestre, en este sentido se debe cuestionar el que efectivamente se desarrolle por parte de los profesores una explicación clara y amplia sobre el programa analítico que se traza al comienzo de cada semestre o incluso que esta efectivamente se de dicha explicación, sin embargo, el hecho de que los estudiantes que plantean conocer las estrategias pedagógicas ofrezcan descripciones de las diferentes estrategias aplicadas de manera muy exacta y

acorde con las ofrecidas por las profesoras entrevistadas, por ejemplo en cuanto a:

- Talleres.
- Practicas de campo.
- Exposiciones docentes.
- Seminarios investigativos.

Permite fortalecer, unido a posteriores resultados, la idea de que la exposición del programa analítico si es realizada por los docentes al iniciar el semestre, pero en la mayoría de estudiantes no existe el suficiente dominio cognoscitivo sobre conceptos claves dentro de la estructura curricular teórica, lo que les impide evocar información pertinente acerca de este componente crucial dentro de la practica educativa.

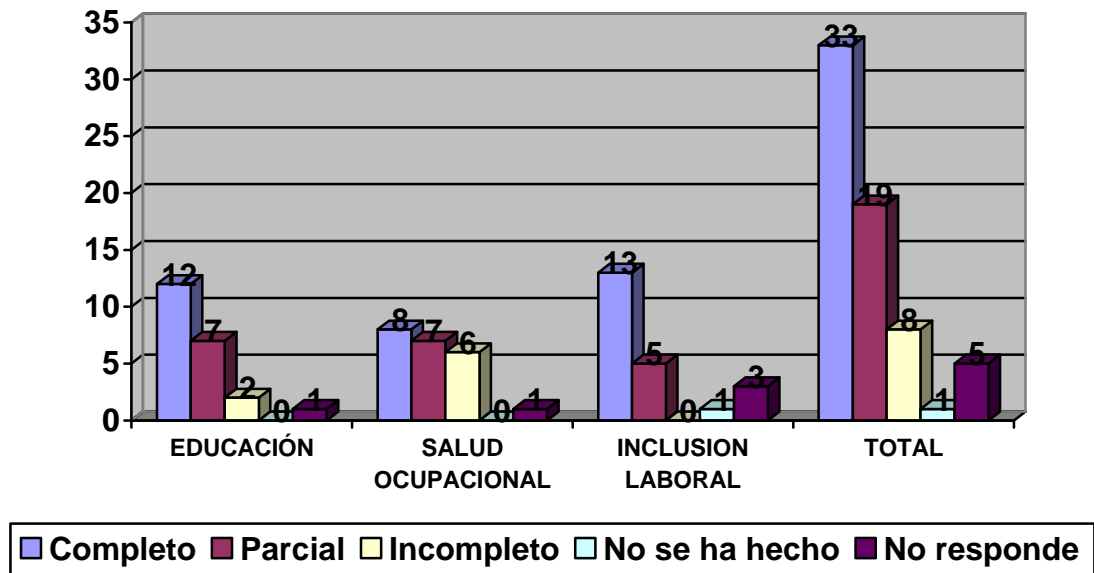


Gráfico No 9. Percepción de los estudiantes sobre el nivel de cumplimiento de las estrategias pedagógicas y didácticas.

Fuente: esta investigación.

Los resultados expuestos en el gráfico 9 ofrece un fundamento aún mayor a las afirmaciones anteriores, ya que en este gráfico se observa cómo una gran mayoría de estudiantes, más exactamente el 93% de los encuestados (61

jóvenes) ofrecen un calificativo al cumplimiento de las estrategias pedagógicas planeadas para el curso de Intervención Sociolaboral, situación que sólo puede darse en la medida que los estudiantes aclaren sus concepción sobre lo que son las estrategias pedagógicas para dar una valoración sobre su desarrollo dentro del periodo académico, en esta medida, se obtiene que el 50% de estudiantes (33 encuestados) consideran que se llevaron a cabo dichas estrategias de manera completa, seguido de un 29% de estudiantes (19 encuestados) que juzgan que las estrategias se las ejecuta sólo de manera parcial, en tanto que el 12% de los estudiantes (8 jóvenes) consideran que las estrategias pedagógicas planeadas se llevaron a la práctica de manera incompleta y finalmente, tan sólo un 2% de estudiantes (1 encuestado) considera que no se han ejecutado las estrategias pedagógico – didácticas planeadas en el programa analítico de una de las asignaturas que conforma el curso que se analiza.

En cuanto a lo expresado por las profesoras, se obtienen respuestas contrarias a las de los estudiantes, debido a que las docentes consideran que las estrategias pedagógicas propuestas desde un inicio en los programas analíticos fueron realizadas de manera completa, dejando claro que debido al corto tiempo de cada periodo académico, las estrategias se relacionan de manera directa con la forma de evaluación en la medida que los estudiantes exigen una retroalimentación cuantitativa por cada proceso que realizan dentro o fuera de las clases.

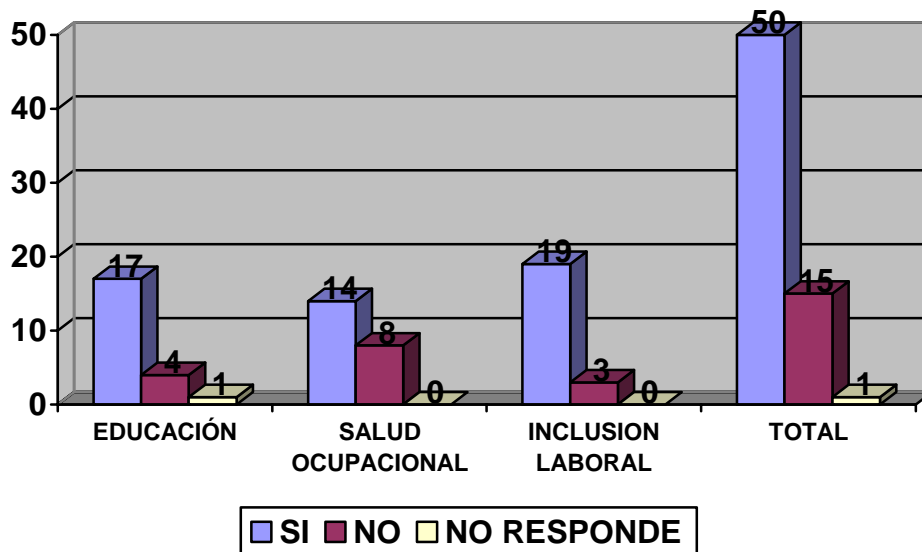


Gráfico No 10. Conocimiento de los estudiantes de la forma de evaluación.

Fuente: esta investigación.

En cuanto a la forma de evaluación, los resultados son muy diferentes a los obtenidos en los otros componentes de los programas analíticos, puesto que se presenta una contundente mayoría de jóvenes, 76% representados en 50 estudiantes dicen conocer la manera cómo será evaluado su desempeño, además de ofrecer descripciones certeras sobre dichas estrategias de evaluación lo que permite identificar que este punto de los programas analíticos es de gran interés y recordación entre los encuestados, ésto se debe a que este aspecto es considerado por los estudiantes como directamente influyente en su proceso de formación profesional, siendo la evaluación la que determina la adquisición de las competencias necesarias para aprobar un espacio académico determinado.

Además, se debe recordar que la forma de evaluación propuesta en los programas analíticos de cada asignatura es la que suscita las mayores reacciones por parte de los estudiantes a la hora de ser presentados por los profesores, llegando a ser uno de los componentes que se modifica luego de la explicación dada por los docentes del programa analítico. Este resultado, debe hacer reflexionar sobre el perfil que los estudiantes están cumpliendo, debido a que este resultado lleva a pensar que existe un interés desmedido por parte de los jóvenes sobre el sistema de evaluación utilizado por los docentes en cada periodo académico, sin embargo, sin tener un dominio cognoscitivo claro sobre la propuesta de competencias, niveles de desempeño y estrategias pedagógicas utilizadas por los profesores para facilitar sus aprendizajes, las sugerencias y reacciones a este punto pueden no ser muy atinadas, perdiendo la oportunidad de un proceso de valoración más continuo y directo por parte de los docentes de su proceso individual de aprendizaje.

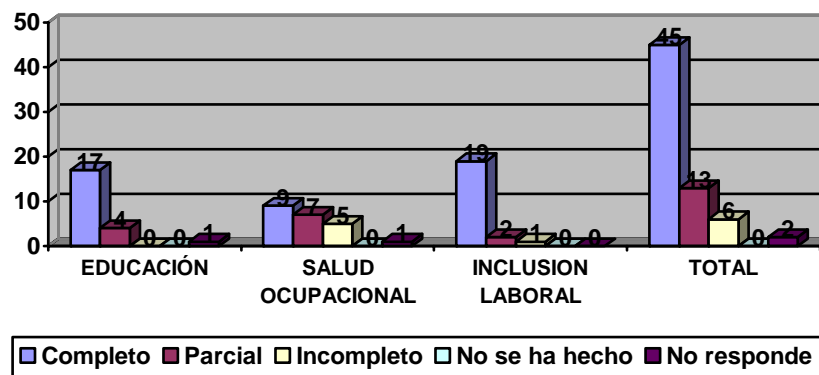


Gráfico No 11. Percepción de los estudiantes sobre el nivel de cumplimiento de la forma de evaluación.

Fuente: esta investigación.

De nuevo, como se observa en las estrategias pedagógicas y didácticas, en la evaluación se presenta un grupo de estudiantes (14 encuestados) que habiendo contestado que desconocían las formas utilizadas para evaluar su desempeño no se abstienen de valorar el nivel de cumplimiento de los propuesto al respecto en el periodo académico respectivo. Se presenta una mayoría del 68% (45 encuestados) que afirman que se desarrolla de manera completa las formas de evaluación propuestas desde un inicio en los programas analíticos que conforman el curso de Intervención Sociolaboral, sigue a este grupo el 20% de estudiantes (13 encuestados) que manifiestan que el desarrollo de estas formas de evaluación fue parcial, mientras que el 9% de estudiantes (6 encuestados) consideran que la forma de aplicación de las estrategias de evaluación es incompleta; finalmente, sólo el 3% de estudiantes (2 encuestados) se abstiene de ofrecer una valoración.

Las docentes, de nuevo, de manera unánime afirman que se cumplió completamente con las formas de evaluación propuestas desde un inicio o acordadas luego de la presentación de los programas analíticos, debido a que ésto facilita su labor de seguimiento sobre el desempeño de los estudiantes y el cumplimiento de plazos temporales exigidos por la institución en cuanto a registro de calificaciones.

Luego de exponer toda el análisis de la información obtenida con los estudiantes y docentes que participaron en el Curso de Intervención Sociolaboral se presentan las coherencias e incoherencias detectadas entre el currículo teórico y práctico:

Cuadro No 7. Relación de coherencias e incoherencias entre currículo teórico y practico.

Subcategorías	Descripción	C	I
Propósitos	Si bien en el currículo teórico se observa dentro del documento de Organización Curricular del Programa, más específicamente en la descripción del Curso de intervención Sociolaboral los propósitos formativos del mismo y su relación con el perfil profesional del Terapeuta Ocupacional, éstos no se evidencia en los programas analíticos de las asignaturas analizadas, impidiendo ésto que en currículo práctico los estudiantes conozcan la justificación curricular de los espacios académicos en los que participan.		X
Contenidos programáticos del curso.	El currículo teórico representado en los programas analíticos expone los contenidos de cada espacio académico incluido en el curso de Intervención Sociolaboral y los mismos son desarrollados, en su mayoría, en el transcurrir de la práctica educativa.	X	

Competencias	En este aspecto se encontró que no se tiene suficiente dominio por parte de la comunidad estudiantil, lo que implica una separación entre lo que el currículo teórico y práctico, ya que si bien la correlación entre contenidos y competencias es alta en lo teórico esto no se da en lo práctico, haciendo que los estudiantes y en una ocasión una docente se planteen las clases de competencias, pero no así, las competencias específicas que se desarrollarán en cada asignatura.		X
Niveles de desempeño	En consonancia con lo anterior, los niveles de desempeño son dominados por las docentes entrevistadas, mas no por los estudiantes impidiendo esto que los mismos puedan servir como indicadores que faciliten la autorregulación de aprendizajes entre los estudiantes.		X
Estrategias pedagógicas	Se encontró que la teoría y la práctica curricular se corresponden en este punto en la medida que lo que se ha planeado y explicitado en los programas analíticos se desarrolla de forma completa durante el semestre.	X	
Sistema de evaluación de aprendizajes.	Esta subcategoría al estar cargada de gran interés por parte de los estudiantes es objeto de transformaciones durante la práctica, situación que refleja la flexibilidad con la que afrontan el currículo teórico las docentes a cargo de los espacios académicos analizados y que no altera la correspondencia entre lo planeado y lo realizado, puesto que los estudiantes consideran que las formas de evaluación son desarrolladas de manera completa.	X	
NUMERO TOTAL DE COHERENCIAS (C) Y INCOHERENCIAS (I)		3	3

Fuente: esta investigación.

Interpretando los resultados planteados en el Cuadro No 9 se obtiene que si la incoherencia entre el currículo teórico y práctico abarca la mitad (50%) de los aspectos analizados, estas incoherencias no definen una relación antagónica entre la teoría y la práctica curricular dentro del curso de Intervención Sociolaboral, puesto que no se trata que la práctica desvirtúe algunos componentes contemplados en el currículo teórico, sino que se está frente a una relación distante entre el currículo teórico y el currículo práctico de este curso, debido a que algunos de los componentes curriculares, más exactamente las competencias, niveles de competencias y los contenidos planteados en el currículo teórico se desarrollan de manera débil la práctica, ya sea por la falta de tiempo o porque uno de los protagonistas del proceso (estudiantes y un caso una docente) aún no poseen un dominio cognoscitivo amplio sobre la formación por competencias.

En consecuencia, el bajo dominio de los agentes educativos sobre componentes tan fundamentales como las competencias y sus niveles de desempeño tiene una implicación bastante negativa en la formación profesional

del Terapeuta Ocupacional, debido a que en la práctica educativa no se podría garantizar la promoción, seguimiento y adquisición de las competencias mínimas o básicas trazadas dentro de la Conceptualización de la Evaluación de Calidad de la Educación Superior (ECAES) para Terapia Ocupacional que si bien guardan correspondencia con el perfil profesional trazado en el currículo teórico (Documento de Organización Curricular del Programa de Terapia Ocupacional, 2002) como se observa en el Cuadro No 9 (específicamente competencias básica 1, 2 y 3 en relación con el Curso de Intervención Sociolaboral); no tienen posibilidad de ser examinadas de forma rigurosa puesto que el bajo dominio cognitivo de los estudiantes impide el desarrollo práctico y confiable de procesos de autorregulación y de generación de sentido de pertenencia frente a dicho perfil profesional, haciendo que se presente una competitividad baja frente a los contenidos mínimos relacionados con el Curso de Intervención Laboral exigidos por los ECAES y por supuesto, más importante aún, en el desempeño profesional del egresado.

Cuadro No 8: Relación Competencias Básicas ECAES y Perfil Profesional.

Competencias Básicas según ECAES	Competencias Perfil Profesional Mariano
1. Competencia para reconocer y entender el bienestar y las disfunciones ocupacionales, seleccionar y aplicar estrategias de evaluación y reevaluación del desempeño ocupacional y de los factores intervinientes y emitir un concepto ocupacional.	Analizar la organización, contenido y requisitos de las ocupaciones, con el fin de facilitar el proceso de orientación, rehabilitación y/o ocupación laboral de personas y grupos.
2. Competencia para plantear alternativas y alcances de la intervención ocupacional, a partir de la comprensión de los principios rectores de la profesión, el conocimiento de contexto y las necesidades de las personas de la triada ser humano – desempeño ocupacional – contexto y las necesidades de las personas y grupos atendidos.	<p>Proponer, gestionar, desarrollar y evaluar políticas, planes y programas que involucren el bienestar ocupacional de la población.</p> <p>Integrar, gestionar y/o coordinar equipos interdisciplinarios encaminados a la investigación, prestación de servicios y formación en cuanto al bienestar ocupacional del individuo.</p>
3. Competencia para seleccionar y ejecutar procedimientos de intervención dirigidos a promover, restaurar o controlar riesgos al desempeño ocupacional, de personas y comunidades, con base en las condiciones individuales y de acuerdo con la evidencia científica disponibles.	<p>Prestar servicios asistenciales para prevenir, promover, rehabilitar el desempeño ocupacional de las personas en sus procesos de autocuidado, juego/tiempo libre, escolaridad y productividad procurando el mayor grado de satisfacción, funcionalidad e independencia.</p> <p>Prestar servicios asistenciales propios de su quehacer disciplinar, bajo principios de calidad, eficiencia y efectividad, atendiendo estándares éticos y legales.</p>

Competencias Básicas según ECAES	Competencias Perfil Profesional Mariano
4. Competencia para diseñar, someter a comprobación y divulgar investigaciones referentes al desempeño ocupacional, que den respuesta a las necesidades sociales y de la comunidad científica de la terapia ocupacional.	Investigar la problemática ocupacional del ser humano y proponer estrategias y acciones para su mejoramiento o potencialización en la comunidad general o para determinados grupos poblacionales.
5. Competencia para gestionar y administrar con visión estratégica, los servicios de Terapia Ocupacional en los diferentes escenarios de actuación y participar en los asuntos propios de la comunidad profesional y estar atento a los asuntos locales, regionales y nacionales e internacionales de su competencia.	Organizar y gestionar los procesos administrativos, asistenciales e investigativos de las unidades de atención ocupacional, talleres de tecnología en rehabilitación, y en general los servicios preventivos. El profesional se integrará a los programas que se desarrollen en el contexto en el cual actúa, manifestando su sentido de solidaridad y servicio social, según la problemática regional y nacional siendo equitativo y efectivo en la prestación de sus servicios y actuando sin discriminación de ninguna clase, bajo principios éticos y de calidad.

Fuente: esta investigación.

CONCLUSIONES

A nivel del Currículo Teórico del Curso de Intervención Sociolaboral:

El currículo teórico representado en los programas analíticos de los espacios académicos que componen el Curso de Intervención Sociolaboral dentro del periodo Agosto – Diciembre de 2007, mantienen una estructura que guarda una alta correspondencia con lo exigido en el Decreto 0917 de 2001, Decreto 2566 de 2003 y en la Resolución 2772 de 2003 que regulan la calidad en programas académicos de pregrado en Ciencias de la Salud.

La estructura de los programas analíticos contempla todos los componentes que se han acordado y exigido a partir de renovaciones curriculares que ha emprendido la Universidad Mariana, permitiendo esto que se de una alta consistencia interna entre la Organización Curricular Teórica del Programa de Terapia Ocupacional y la organización curricular teórica de sus componentes: áreas, subáreas, cursos y espacios académicos.

A nivel del Currículo Práctico del Curso de Intervención Sociolaboral:

La práctica curricular revela algunas deficiencias en cuanto al nivel de dominio sobre conceptos trascendentales en el proceso de formación profesional, como son competencia y nivel de desempeño, hecho que implica que los estudiantes aún no han integrado dentro de su comportamiento un deseo por obtener un mayor conocimiento acerca de su proceso educativo, lo que resulta contradictorio con el perfil del estudiante Mariano estipulado en la estructura curricular teórica del Programa de Terapia Ocupacional del año 2002.

A pesar de lo anterior, es importante destacar que estudiantes y docentes llevan a la práctica curricular los componentes del currículo teórico (programas analíticos) permitiendo cierta flexibilidad en cuanto al sistema de evaluación, el cual, generalmente resulta modificado en la práctica sin alejarse de los lineamientos institucionales establecidos en reglamentos o acuerdos.

Sobre la relación entre currículo teórico y práctico del curso de intervención sociolaboral:

Se presenta una relación distante entre el currículo teórico y el currículo práctico del Curso de Intervención Sociolaboral en la medida que componentes

trascendentales en la formación profesional y en el modelo pedagógico (Aprendizaje Problémico) como son las competencias y sus correspondientes niveles de desempeño no son integrados completamente en la mentalidad de estudiantes, lo que impide procesos de autorregulación y fuerte desarrollo de identidad profesional, por lo menos en lo que respecta al campo de intervención sociolaboral ligado directamente con el curso estudiado.

Sobre las implicaciones de la relación distante entre currículo teórico y práctica curricular en la formación del profesional en Terapia Ocupacional:

Se entiende que en la medida que exista distancia entre la práctica curricular y la teoría curricular, la formación del profesional en Terapia Ocupacional se distancian del perfil profesional y ocupacional explicitado por el programa en los documentos que sustentan su estructura curricular, además se corre el riesgo de no cumplir con las competencias básicas estipuladas por estándares externos como los ofrecidos por las Pruebas ECAES.

La intervención sociolaboral, si bien no es el eje central de la estructura curricular del programa de Terapia Ocupacional, hace parte de la fundamentación teórica que debe tener el profesional en esta disciplina, si existen falencias entre los estudiantes en cuanto a la diferenciación de elementos como los propósitos, competencias y niveles de competencia dentro de los espacios académicos que conforman este curso, resulta muy complejo un seguimiento sobre la estructuración de un perfil profesional en la medida que la construcción del mismo sólo dependa de la comprensión y disposición de uno de los actores principales dentro de la práctica curricular, los docentes, puesto que, son los estudiantes los llamados a formar parte activa y decidida dentro de esta integración del perfil y porque no, dentro de la revaloración del mismo a través de ejercicios de confrontación constante en contextos nuevos que pongan a prueba la adquisición de dichas competencias.

RECOMENDACIONES

Mantener la estructura de los programas analíticos que responde a las exigencias de la reglamentación vigente a los programas de pregrado en Ciencias de la Salud.

Establecer de manera conjunta entre los docentes que desarrollan el Curso de Intervención Sociolaboral estrategias que permitan el verificar entre los estudiantes el grado de comprensión acerca de los componentes del currículo teórico (Programas Analíticos).

Conectar la práctica educativa en cada sesión de clase con aspectos trascendentales como las competencias y sus niveles de desempeño de tal manera que los estudiantes puedan comprender su relación e importancia en su proceso formativo.

Motivar a los estudiantes con aspectos diferentes a las calificaciones con el fin de disminuir su concentración sobre las formas de evaluación que se desarrollan en un periodo académico, llevándolos a reflexionar sobre las adquisiciones y fortalezas en cuanto al perfil del estudiante Mariano.

BIBLIOGRAFIA

BALDERRAMA De Crespo, Maritza. Investigación en educación: la entrevista. Quito, Ecuador.

CANCHALA, Humberto, (1.999). El currículo, una reflexión necesaria para el desarrollo pedagógico curricular y social en el Instituto Tecnológico del Putumayo, Sede Sibundoy, Universidad de Nariño: Pasto – Colombia.

CERDA, Hugo, (2005) Los elementos de la investigación. Editorial El Búho, Bogotá.

DECRETO 2566 DE SEPTIEMBRE 10 DE 2003 CONDICIONES MÍNIMAS DE CALIDAD Y DEMÁS REQUISITOS PARA EL OFRECIMIENTO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

GOYES, Isabel, USCÁTEGUI DE JIMÉNEZ, Mireya y DÍAZ DEL CASTILLO, Sonia. (1998). Relaciones entre los currículos teórico y práctico en programas de la Universidad de Nariño. Unariño: Pasto - Colombia.

GOYES, Isabel y USCÁTEGUI DE JIMÉNEZ, Mireya. (2000). Teoría curricular y Universidad. Unariño: Pasto - Colombia.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN CURRÍCULO Y UNIVERSIDAD. (2005). Acreditación previa en la práctica curricular de los Programas de Licenciatura de la Universidad de Nariño. Investigación no publicada, Universidad de Nariño, Pasto.

LEY 31 DE 1982. REGULA LA PROFESIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL

LEY 30 DE 1992. SERVICIO PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

LEY 949 DE 2005. NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL EN COLOMBIA.

LOPEZ, Nelson. (2001). La de-construcción curricular. Colección Seminario Cooperativa Editorial Magisterio.

PASTORINI, Germán. (1997). *Hermenéutica vs. Positivismo*. [Internet]. Disponible: <http://www.monografias.com>. [2005, Abril 9].

POSNER, George. (1998). Análisis de currículo. Mc Graw - Hill: Santafé de

Bogotá - Colombia.

PROGRAMA DE TERAPIA OCUPACIONAL (2002). Informe para registro calificado. Universidad Mariana: Pasto. Manuscrito no publicado.

RESOLUCIÓN NUMERO 2772 DE 2003 (NOVIEMBRE 13)
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE CALIDAD PARA LOS PROGRAMAS
DE PREGRADO EN CIENCIAS DE LA SALUD.

RUIZ, José Ignacio. (2001). Representaciones sociales: teoría y métodos de investigación. En Aula psicológica 3: avances en medición y evaluación en psicología y educación, cinco lecturas selectas. Bogotá: Kimpres.

TRUJILLO, Alicia. (2002). Terapia ocupacional: conocimiento y práctica en Colombia. Universidad Nacional: Bogotá - Colombia.

UNIVERSIDAD NACIONAL (1994). Terapia ocupacional y universidad. Universidad Nacional: Bogotá - Colombia.

USCÁTEGUI DE JIMÉNEZ, Mireya. (2002). Objetividad/Subjetividad/Intersubjetividad. En Grupo Currículo – Universidad de Nariño, Seminario interno de investigación cualitativa: elementos epistemológicos de la investigación social. [A:]. [2005, Julio 23].

ANEXO A

ENCUESTA ESTUDIANTES CURSO DE INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL

OBJETIVO: Describir la práctica educativa dentro del curso de Intervención Sociolaboral a partir de las percepciones de estudiantes protagonistas del proceso.

INSTRUCTIVO: A continuación usted encontrará unos interrogantes sobre el espacio académico al que asiste dentro del Curso de Intervención Sociolaboral, marque una y sólo una de las opciones teniendo en cuenta que este de acuerdo con esta opción.

1. ¿Al iniciar el espacio académico el docente entregó el programa que se seguirá durante el semestre?

SI _____ NO _____

2. ¿El docente se tomó el tiempo para explicar este programa?

SI _____ NO _____

3. ¿Se efectuaron ajustes al programa a partir de la discusión con los estudiantes?

SI _____ NO _____

¿Cuáles?

4. ¿Conoce las competencias que le exige desarrollar este espacio académico?

SI _____ NO _____

Describa una de ellas:

5. ¿Resultan claras para usted los niveles de desempeño que componen esta competencia?

SI _____ NO _____

Describa uno de estos niveles:

6. ¿Conoce los contenidos del espacio académico de Terapia Ocupacional en Educación?

SI _____ NO _____

Describa uno de estos contenidos:

7. ¿Hasta el momento se han desarrollado los contenidos previstos?

SI _____ NO _____

¿Cuáles?

7. ¿Conoce las estrategias pedagógicas y didácticas que se proponen dentro del programa analítico del espacio académico?

SI _____ NO _____

Menciones algunas:

8. ¿Las estrategias pedagógicas y didácticas escritas en el programa analítico del espacio académico se han realizado en las clases de manera?

Completa _____ Parcial _____ Incompleta _____ No se han hecho _____

¿Por qué? _____

9. ¿Conoce usted la forma cómo lo evaluará el docente en el espacio académico?

SI _____ NO _____

Mencione alguna:

10. ¿Las estrategias de evaluación planteadas por el docente en el programa analítico del espacio académico se han llevado a cabo de manera?

Completa _____ Parcial _____ Incompleta _____ No se han hecho _____

¿Por qué?

ANEXO B

GUIA DE ENTREVISTA A DOCENTES CURSO DE INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL

OBJETIVO: Describir la práctica educativa dentro del curso de Intervención Sociolaboral a partir de las percepciones de estudiantes protagonistas del proceso.

1. ¿Al iniciar el espacio académico usted entregó el programa que se seguirá durante el semestre?

SI _____ NO _____

2. ¿Se tomó el tiempo para explicar este programa?

SI _____ NO _____

3. ¿Se efectuaron ajustes al programa a partir de la discusión con los estudiantes?

SI _____ NO _____

¿Cuáles?

4. ¿Conoce las competencias que le exige desarrollar el espacio académico a su cargo?

SI _____ NO _____

Describa una de ellas:

5. ¿Podría plantear algún nivel de desempeño que tiene en cuenta dentro del espacio académico a su cargo? SI _____ NO _____

Describa de este nivel:

6. ¿Cuáles son algunos de los contenidos del espacio académico a su cargo?

7. ¿Hasta el momento se han desarrollado los contenidos previstos?

SI _____ NO _____ ¿Cuáles?

8. ¿Cuáles son las estrategias pedagógicas y didácticas que se proponen dentro del programa analítico del espacio académico?

9. ¿Las estrategias pedagógicas y didácticas escritas en el programa analítico del espacio académico se han realizado en las clases de manera?

Completa _____ Parcial _____ Incompleta _____ No se han hecho _____

¿Por qué?

10. ¿Cuáles es la forma de evaluación que utilizará que se encuentra registrada en el programa analítico del espacio académico a su cargo?

11. ¿Las estrategias de evaluación planteadas en el programa analítico del espacio académico se han llevado a cabo de manera?

Completa _____ Parcial _____ Incompleta _____ No se han hecho _____

¿Por

qué? _____

ANEXO C

**UNIVERSIDAD MARIANA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE TERAPIA OCUPACIONAL
ORGANIZACIÓN CURRICULAR
DOCENTE: DIANA CRISTINA LOURIDO JURADO**

1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN CURRICULAR

ÁREA	Formación Profesional Específica.			
SUB-ÁREA	Teoría de la Terapia Ocupacional.			
MÓDULO	Fundamentación Teórica de la Terapia Ocupacional.			
CURSO	Intervención Sociolaboral.			
PERIODO	Agosto – Diciembre de 2007.			
ESPACIO ACADÉMICO	SEM.	CREDITOS 3		
		TP	TI	TOTAL
Terapia Ocupacional en Educación	Quinto	96	52	184

2. COMPETENCIAS, PROBLEMAS Y NIVELES DE DESEMPEÑO

COMPETENCIAS	NIVELES DE DESEMPEÑO	PROBLEMAS O TEMATIZACIONES
Domina y/o comprensión de los conceptos de Aprendizaje, PEI, Educación, Necesidades Educativas Especiales, Integración Escolar, Problemas de Aprendizaje, entre otros.	Alto: Define verazmente los términos tratados en el espacio académico, valiéndose de oraciones y ejemplos de su propia autoría. Medio: Relaciona diferentes situaciones con los términos tratados en el espacio académico. Bajo: Plantea el significado de los términos tratados de la misma manera a como la ofrece una referencia espacio académico.	¿Cuáles son las características del sistema educativo colombiano y su relación con el quehacer profesional de Terapia Ocupacional en este sector? ¿Qué debe conocer el Terapeuta Ocupacional sobre la legislación educativa colombiana? ¿Cuáles son los modelos o esquemas educativos que debe conocer el Terapeuta Ocupacional con relación a la educación regular, especial, integrativa o de inclusión escolar?
Emitir un diagnóstico ambiental referente a los diferentes entornos que componen el sistema educativo, a través de la recolección y análisis de	Alta: Presenta un informe compuesto por las guías de trabajo, un análisis sobre las condiciones de un entorno escolar, llegando a conclusiones y	

datos de cualquier institución escolar.	recomendaciones, aplicando las categorías tratadas en el espacio académico, además de ofrecer un certificado de su entrega a la institución que facilitó dicha información.	<p>¿Cómo detecta el Terapeuta Ocupacional las dificultades o las barreras en el proceso de aprendizaje y de participación en el desempeño ocupacional del escolar?</p> <p>¿Qué estrategias de intervención establece el Terapeuta Ocupacional cuando el escolar presenta dificultades en su aprendizaje?</p> <p>¿Cuáles son las principales características de los trastornos o problemas en el proceso de aprendizaje que puede presentar el escolar?</p>
	<p>Media: Entrega un informe compuesto por las guías de trabajo, un análisis sobre las condiciones de un entorno escolar y emite recomendaciones al respecto, aplicando las categorías tratadas en el espacio académico.</p> <p>Bajo: Entrega el informe compuesto por la guías de trabajo desarrolladas.</p>	
Evaluar los componentes del desempeño ocupacional del escolar siguiendo pautas terapéuticas propias de la profesión.	<p>Alto: Aplica los procedimientos acertados en la valoración de las áreas de desempeño en un escolar y elabora un informe escrito en el que determina un diagnóstico ocupacional acorde con las evidencias obtenidas.</p> <p>Medio: Aplica procedimientos acertados para valorar las áreas de desempeño de un escolar y elabora un informe escrito en el que determina un diagnóstico ocupacional.</p> <p>Bajo: Utiliza procedimientos acertados para valorar el desempeño ocupacional de una escolar.</p>	
Diseñar estrategias que permitan disminuir o eliminar los factores que influyen negativamente en el proceso de aprendizaje del escolar.	<p>Alta: Estructura un plan de tratamiento completo y acorde con las necesidades ocupacionales detectadas en un proceso de valoración previo.</p> <p>Media: Plantea actividades para tratar las necesidades ocupacionales detectadas en un proceso de valoración previo.</p>	

	Baja: Propone actividades con una correspondencia baja a las necesidades ocupacionales detectadas en un proceso de valoración previo.	
Interpretación y comprensión de un texto relacionado con el campo de intervención en educación.	Alta: Entrega del análisis coherente acerca un texto ³³ , relacionado con los contenidos del espacio académico. Media: Escritura del análisis completo y sintetizado sobre el texto seleccionado. Baja: Presentación incoherente de análisis del texto seleccionado	

3. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICO – DIDÁCTICAS

TEMATIZACIONES	ESTRATEGIAS
<p>UNIDAD 1: DESEMPEÑO OCUPACIONAL DEL ESCOLAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Estrategias y métodos de evaluación alternativos (Innovación).</u> • Área Psicomotora • Área Cognitivo - Perceptiva • Área Psicosocial • Área Adaptativa <p>UNIDAD 2: CONTEXTO EDUCATIVO COLOMBIANO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos pedagógicos. • Generalidades de la Educación en Colombia • Legislación Educativa Colombiana • Currículo Escolar <p>UNIDAD 3: SISTEMAS EDUCATIVOS ALTERNATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Especial • Integración Escolar • Vinculación Escolar • Escuela Saludable <p>UNIDAD 4: FUNDAMENTACIÓN PROFESIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración Sensorial • Objetivos y Acciones Terapia Ocupacional en Educación • Diseño de estrategias de intervención <p>UNIDAD 5: ALTERACIONES PROCESO DE APRENDIZAJE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clases Magistrales - Talleres - Prácticas de observación. - Seminario investigativo. - Análisis de textos. - Pruebas Escritas.

³³ El texto seleccionado en Neuropsicología para Terapeutas Ocupacionales de editorial Trillas.

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Lesiones cerebrales mínimas • Disfunción cerebral. • Trastornos en el proceso de aprendizaje. • Trastornos del desarrollo | |
|--|--|

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE

PRIMERA VALORACIÓN (Registro Agosto 21 al 31 de 2007)

Se tendrá en cuenta el desarrollo del primer seminario investigativo y un informe sobre el primer proceso práctico en una sola nota.

SEGUNDA VALORACIÓN (Registro Septiembre 24 a Octubre 5 de 2007)

En este momento del proceso evaluativo se dará una nota que surge de la valoración de un segundo seminario investigativo y un segundo informe de práctica.

TERCERA VALORACIÓN (Registro Octubre 29 a Noviembre 9 de 2007)

Se tendrá en cuenta el promedio entre la calificación obtenida en el análisis del texto "Neuropsicología para Terapeutas Ocupacionales" y el tercer informe de práctica en una sola nota.

EXAMEN FINAL (Noviembre 19 al 30 de 2007)

Se efectuará una prueba integral que consta de: un cuestionario tipo ECAES y un proceso de aplicación práctica (registros docentes sobre el desempeño del estudiante en las practicas).

5. BIBLIOGRAFIA

AYRES A., Jean. (1.998) La Integración Sensorial y el Niño. Editorial Trillas. México.

- BENAVIDES Tijerina de Adema, Greta. (2.002) El niño con Déficit de atención e Hiperactividad: Guía para padres. Editorial Trillas, México.
- BOWLWY, Agatha. (1.993) El Niño Disminuido. Guía Educativa y Psicológica para Disminuidos Orgánicamente. Editorial Médica Panamericana. Santa fe de Bogotá D.C.
- CORREA Alzate, Jorge Iván (1.999) Integración Escolar para la Población con Necesidades Educativas Espaciales. Aula Abierta. Editorial Magisterio. Bogotá, Colombia.
- Educación de Niños Incapacitados: Guía par a los Tres Primeros Años de Vida. (1.998) Editado Bettye M: Cladewell, Donald J. Stedman, Kenneth W. Goin. Editorial Trillas. México.
- El Lenguaje Lectoescrito y su Problemas. (1.993). Editorial Médica Panamericana. Bogotá.
- Enciclopedia para Educación Preescolar. (2.003) Editorial Rezza, Colombia.
- ESQUIVEL Ancona, Fayne. (1.999) Psicodiagnóstico Clínico del Niño. 2ed. México.
- FROSTIG, Marianne. (1.998) Discapacidades Específicas del Aprendizaje en Niños: Detección y Tratamiento. Editorial Médica Panamericana. Santafé de Bogotá.
- GALGUERA, Isabel, HINOJOSA R., Guillermo y GALINDO C., Edgar. (1.996) El Retardo en el Desarrollo: Teoría y Práctica. Editorial Trillas, México.
- GALINDO, Edgar. (2.001) Psicología y Educación Espacial. Editorial Trillas. México.
- GARCIA Núñez., Juan Antonio. (1.998) Juego y Psicomotricidad. CEPE, Madrid.
- GEARHERT, Hill R. (1.998) La Enseñanza en los Niños con Trastornos de Aprendizaje. Editorial Médica Panamericana. Bogotá.

- GÓMEZ Hernando., CRUZ Rosalía., ACOSTA Alejandro y MARTINEZ Albio. (1.998) Guía Practica par ala Evaluación Cualitativa Vol.2: Como Evaluar Operaciones Mentales. Secretaria de Educación Santafé de Bogotá y Universidad Sergio Arboleda.
- GÓMEZ, Castro. (2.000) Gestión Académica de Alumnos con Necesidades Educativas Espaciales. CISPRACTIS, Barcelona.
- MERCER, Cecil. (1.998) Dificultades de Aprendizaje. CEAC. Barcelona.
- OPS. (1.993) Educación para la Salud en el ámbito Escolar: Una Perspectiva Integral. Washington.

ANEXO D

UNIVERSIDAD MARIANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ORGANIZACIÓN CURRICULAR ESPECIALISTA: MARIELA VILLARREAL CHAVES

AREA	Formación Profesional Específica.			
SUBAREA	Teoría de la Terapia Ocupacional			
MODULO	Fundamentación Teórica de la Terapia Ocupacional			
CURSO	Intervención Socio laboral			
ESPACIO ACADEMICO	SEM	CREDITOS 4		
		TP	TI	TOTAL
Salud Ocupacional	V	96	32	128
Periodo Académico	Agosto a Diciembre del 2007			

2. COMPETENCIAS, PROBLEMAS Y NIVELES DE DESEMPEÑO

COMPETENCIAS	NIVELES DE DESEMPEÑO	PROBLEMAS O TEMATIZACIONES
Establecer relaciones entre los diferentes factores de riesgo, su identificación, prevención e intervención.	BAJO Identifica los factores de riesgo presentes en un determinado ambiente de trabajo.	¿Cómo afectan los riesgos profesionales, las condiciones de vida y salud de la población trabajadora?
	MEDIO A partir de la identificación de los factores de riesgo, señala los elementos necesarios para la promoción de la salud en el ambiente laboral y la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.	¿Cuáles son los principios básicos sobre los cuales fundamenta su quehacer profesional el Terapeuta Ocupacional en el sector empresarial?
	ALTO Relaciona los factores de riesgo presentes en un contexto laboral, con el desarrollo de un discurso oral coherente en el que sustente la relación.	¿Qué debe conocer el Terapeuta Ocupacional sobre la legislación en salud

<p>Desarrollar alternativas para disminuir los riesgos laborales en diversos contextos empresariales.</p>	<p>BAJO Diseña procesos básicos de capacitación para prevención de riesgos en contextos laborales generales.</p> <p>MEDIO Diseña procesos de capacitación para la prevención de riesgos laborales, de acuerdo a necesidades de grupos particulares de trabajadores</p> <p>ALTO Lleva a cabo actividades de capacitación de manera clara y dinámica, a partir del diseño de procesos de capacitación para la prevención de riesgos laborales, de acuerdo a necesidades de grupos particulares de trabajadores.</p>	<p>ocupacional?</p> <p>¿Qué aspectos evalúa el Terapeuta Ocupacional para realizar en el área de salud ocupacional?</p> <p>¿Con cuáles acciones y programas puede intervenir el terapeuta ocupacional en empresa?</p>
---	--	---

3. ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS DIDACTICAS

TEMATIZACIONES	ESTRATEGIAS
<p>I. INTERVENCIÓN SOCIO LABORAL DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL Trabajo y sociedad, actualidad en modelos de intervención de T.O. en el área laboral en Colombia.</p> <p>II. FUNDAMENTOS DE LA SALUD OCUPACIONAL Historia, conceptos básicos, niveles de prevención, legislación en S.O.</p> <p>III. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL Seguridad Industrial, Higiene Industrial, Medicina Preventiva /del trabajo, COPASO</p> <p>IV. VALORACIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL EN AREA SOCIOLABORAL Panorama de Factores de Riesgo, Análisis de Puesto de trabajo, Valoración postural</p> <p>V. PROMOCIÓN DEL BIENESTAR OCUPACIONAL DEL TRABAJADOR Higiene postural, Pausas Activas,</p>	<p>El espacio académico se lleva a cabo a través de las siguientes estrategias pedagógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Clases Magistrales: Exposición por parte de la docente de algunos contenidos y sus componentes básicos. ✓ Talleres de Lectura y Reseñas: Actividades realizadas por el estudiante con la orientación del docente. ✓ Evaluación de aprendizajes. De resultados: escritas y orales. ✓ Seminario Alemán. Desarrollo por parte de todos los estudiantes y el docente sobre los temas a tratar en cada seminario y desarrollar la temática desde la perspectiva crítica y analítica para llegar a conclusiones finales sobre los espacios de intervención en Terapia

Levantamiento de cargas, Prevención de riesgos en vídeo terminales, Síndrome de Túnel carpiano, Riesgos físicos, mecánicos, Prevención del estrés laboral.	Ocupacional
--	-------------

4. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

PRIMERA EVALUACION PARCIAL: Se obtendrá del promedio de un taller y un quiz.

SEGUNDA EVALUACION PARCIAL: Se obtendrá de una exposición y una prueba escrita.

TERCERA EVALUACION PARCIAL: Se obtendrá de un promedio del avance del programa de salud ocupacional realizado en la empresa mas un taller

EXAMEN FINAL: Presentación de programa de salud ocupacional efectuando la presentación del mismo y la realización de una prueba escrita tipo Ecaes

5. BIBLIOGRAFIA

- ✓ Bastidas, María Nohora. Aporte de la Terapia Ocupacional al sector laboral Parte I. Condiciones de Trabajo. Revista Ocupación Humana Vol. 5 N° 2 1993.
- ✓ Zapata, María del Pilar y Bastidas, María Nohora. Aporte de la Terapia Ocupacional al sector laboral Parte II. Revista Ocupación Humana Vol. 5 N° 3 1994.
- ✓ Rodríguez, Esperanza. Importancia de la Evaluación de Puesto de Trabajo como herramienta y análisis ocupacional. Quehacer del T.O. Revista Ocupación Humana, Vol. 9 N° 3, 2002
- ✓ C.I.A.S Manual de fundamentos de Higiene Industrial. Editorial Maphre. Madrid España. 1981
- ✓ Medicina Laboral y ambiental José Ladau
- ✓ Ministerio de trabajo, Seguridad social en Colombia
- ✓ Temperaturas extremas; ruido e iluminación. Cartilla I.S.S.

- ✓ Prevención de riesgos en el uso de herramientas manuales mecanizadas. Cartilla I.S.S
- ✓ Factores de riesgo psicosociales relacionados con accidentes de trabajo en clínicas y hospitales. Cartilla, I.S.S.
- ✓ Organización en el sitio de trabajo. Cartilla. A.R.P.
- ✓ Factores de riesgos eléctricos y mecánicos. Cartilla I.S.S
- ✓ Conozca y cuide su espalda Cartilla dirigida al trabajador del sector floricultor. I.S.S
- ✓ Riesgos Químicos, Guías de información al trabajador .I.S.S
- ✓ Documentos de la legislación en Salud ocupacional: Leyes: 9/79, 100/93 Sistema General de Riesgos Profesionales SGRP, Resolución: 2013/86, Decretos: 1295 - 1832/94 Tabla EP 2100/95 (Clasific. Actividad económica) 9417 / 99 (MUCI) Decreto Junta de Calificación de invalidez.

ANEXO E

UNIVERSIDAD MARIANA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA TERAPIA OCUPACIONAL
ORGANIZACIÓN CURRICULAR
DOCENTE: T.O JENIT LORENA CORDOBA CASTRO

3. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN CURRICULAR

AREA	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA.			
SUBAREA	COMPONENTE FLEXIBLE			
MODULO	ELECTIVA GENERAL			
CURSO	ELECTIVAS			
ESPACIOS ACADEMICOS	SEM	CREDITOS 2		
		TP	TI	TOTAL
PROFUNDIZACIÓN I: INCLUSIÓN SOCIO - LABORAL	VIII	38	10	48

4. COMPETENCIAS, PROBLEMAS Y NIVELES DE DESEMPEÑO

COMPETENCIAS DEL ESPACIO ACADEMICO	PROBLEMAS O TEMATIZACIONES	NIVELES DE DESEMPEÑO
<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante desarrollará competencias para el abordaje del continuum función y disfunción ocupacional que generen procesos de exclusión de la vida socio laboral. 	<p>¿Con que poblaciones interviene el Terapeuta Ocupacional a nivel de procesos de inclusión sociolaboral?</p>	<p>Nivel Alto: El estudiante aborda de manera adecuada el continuum función – disfunción generados por alguna discapacidad, identificando posible causas y factores influyentes en los procesos de exclusión socio laboral</p> <p>Nivel Medio: El estudiante reconoce y comprende los procesos de disfunción que alteran una adecuada inclusión socio laboral</p> <p>Nivel Bajo: El estudiante reconoce elementos procesos de disfunción que generan exclusión socio laboral</p>

<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante estará en capacidad de planificar la intervención de Terapia Ocupacional para personas en situación de discapacidad con el fin de promover la inclusión sociolaboral de los mismos en actividades valoradas de acuerdo con los parámetros legales vigentes. • El estudiante estará en capacidad de realizar evaluación y adaptación contextual del desempeño ocupacional con el fin de favorecer los procesos de inclusión socio laboral de las personas en situación de discapacidad. 	<p>¿Qué incidencia tiene el entorno en las situaciones de exclusión sociolaboral?</p> <p>¿Cómo identifica el Terapeuta Ocupacional las características y condiciones que generan exclusión?</p> <p>¿Cuál es la importancia de generar proyectos sociales de inclusión, desde la perspectiva de Terapia Ocupacional?</p>	<p>Nivel Alto: El estudiante aplica con propiedad las pautas legislativas pertinentes a la inclusión socio laboral de las personas con discapacidad, teniendo claramente identificadas las funciones específicas del Terapeuta Ocupacional en dicho proceso</p> <p>Nivel Medio: El estudiante relaciona la reglamentación legal existente respecto a procesos de inclusión socio laboral de las personas en situación de discapacidad con acciones macro de Terapia Ocupacional</p> <p>Nivel Bajo: El estudiante identifica aspectos generales de la reglamentación legal para inclusión socio laboral de las personas en situación de discapacidad</p> <p>Nivel Alto: El estudiante establece pautas de intervención de Terapia Ocupacional para la inclusión socio laboral de las personas en situación de discapacidad</p> <p>Nivel Medio: El estudiante identifica funciones del Terapeuta Ocupacional en los procesos de inclusión socio laboral de las personas en situación de discapacidad</p> <p>Nivel Bajo: El estudiante reconoce elementos básicos respecto a los procesos de inclusión socio laboral de las personas en situación de discapacidad</p>
---	---	--

3. ESTRATEGIAS PEDAGOGICO- DIDACTICAS

TEMATIZACIONES	ESTRATEGIAS
<p>CAPITULO I: ESCENARIO CONTEXTUAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contexto Internacional, Nacional y Regional de la inclusión sociolaboral • Políticas sociales, planes, programas y proyectos • Población en situación o riesgo de exclusión sociolaboral • Rol de Terapia Ocupacional en la inclusión sociolaboral <p>CAPITULO II: TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • El trabajo como derecho fundamental • Transformaciones del mundo productivo • Competencias laborales • Productividad y mercado laboral <p>CAPITULO III: Procesos de Inclusión Sociolaboral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de experiencias de inclusión sociolaboral • Modelos y Marcos de referencia <ul style="list-style-type: none"> - Modelo de vida independiente - Modelo de empleo con apoyo - Modelo de autonomía, participación y derechos humanos - Marcos de referencia ecológico y sistémico • Consideraciones generales <p>CAPITULO IV: Estructura de los procesos de Inclusión Sociolaboral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico participativo comunitario <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de factores contextuales - Caracterización del desempeño de la población en situación de exclusión • Intervención <ul style="list-style-type: none"> - Estructuración funcional de actores involucrados - Ajuste contextual - Formación / adaptación de población objeto • Evaluación • Seguimiento 	<p>El espacio académico se lleva a cabo a través de las siguientes estrategias pedagógicas:</p> <p>Lectura Individual: a partir de la cual los estudiantes desarrollen capacidad de análisis relacional y reflexión para la práctica profesional</p> <p>Trabajo directo: realizadas por parte de la docente, en las cuales se promueve la interacción permanente con los estudiantes a partir de las lecturas previamente realizadas</p> <p>Seminarios – Talleres: con base en presentaciones y diálogo continuo con los estudiantes, induciéndolos a participar y establecer la relación de las temáticas con sus experiencias y saberes previos.</p> <p>Trabajo de campo: a partir del señalamiento de referentes teóricos y fácticos para que los estudiantes se orienten en la búsqueda de nuevos conocimientos e información.</p>

4. ESTRATEGIAS DE EVALUACION

EVALUACIÓN I: Constituida por dos evaluaciones y un taller individual.

EVALUACIÓN II: Constituida por dos evaluaciones y un taller grupal

EVALUACIÓN III: Trabajo de campo, ensayo de un tema previamente mencionado

EVALUACIÓN IV: Se realizará una evaluación escrita a partir de un cuestionario tipo ECAES del contenido visto.

5. BIBLIOGRAFIA

- **CINTERFOR.** El enfoque de la competencia laboral. Manual de formación. Centro Interamericano de formación y documentación sobre formación profesional Cinterfor / OIT
- **COLOMBIA.** Consejería presidencial para la política social. Política pública en discapacidad. Bogota, 2.002
- **COLOMBIA.** Ley 949 de Marzo 17 de 2.005. Congreso de la Republica.
- **COMISION UNION EUROPEA.** Aumentando los niveles de empleo en las personas con discapacidad. Un desafío común. Revisión de documento de trabajo. Bruselas, 1.998
- **CORPOEDUCACION.** Tendencias del mundo productivo y sus implicaciones en el perfil esperado de los trabajadores. Convenio Ministerio de Educación Nacional. Informe, Bogota, 2.003
- **GARCIA, Alix Solangel.** La Terapia Ocupacional en el marco de la seguridad social. Revista Ocupación Humana Vol. 7 N. 4, 1.998
- **GLARP – IIPD Grupo Latinoamericano para la participación, la integración y la inclusión de las personas con discapacidad.** Acceso de las personas con discapacidad a los mercados de trabajo. Seminario: Dialogo sobre desarrollo en inclusión. BID. Santiago, Chile, 2.001
- **HOPKINS – SMITH.** Terapia Ocupacional. Editorial Médica Panamericana. 1.998
- **KIELHOFNER, Gary.** Conceptual Foundations of Occupational Therapy. F.A. Davis Company. Philadelphia, 1.992
- **MERTENS, Leonard.** Competencia laboral: sistemas, surgimiento y modelos. Montevideo: Cinterfor, 1.996. 119 p
- **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.** Articulación de la educación con el mundo productivo. La formación de competencias laborales. Informe. Bogota, 2.003
- **SARMIENTO ANZOLA, Libardo.** Exclusión, conflicto y desarrollo societal. Ediciones Desde abajo. Bogota, 1.999
- **TRUJILLO ROJAS, Alicia.** Terapia Ocupacional, Conocimiento y práctica en Colombia. Colección Sede, Universidad Nacional de Colombia, Primera Edición. Bogota, 2.002